



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MODELO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA RESPECTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Generar estrategias de fortalecimiento de la vigilancia y
seguridad en el transporte público



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. METODOLOGÍA.....	3
III. ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO Y SEGURIDAD PÚBLICA	3
IV. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	11
V. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DETECTADAS COMO DE MAYOR RIESGO O VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR LOS CHOFERES DE LAS DIVERSAS RUTAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ASÍ COMO LOS POLÍGONOS CONSIDERADOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.....	16
VI. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MORELIA	44
VII. RESULTADOS GENERALES DEL ANÁLISIS REALIZADO.....	49
VIII. ESTRATEGIAS TÁCTICAS Y OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS ZONAS IDENTIFICADAS.....	51
IX. PROPUESTAS REALIZADAS POR LAS MUJERES ENCUESTADAS	52
X. DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA	54
XI. REFERENCIAS.....	55
XII. ANEXO I. CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MORELIA	56

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018), los principales resultados para el Estado de Michoacán señalaron con preocupación que en el 2017 se reportaron 18 mil 953 mujeres como víctimas de algún delito.

De lo anterior, la población de 18 años y más del Estado de Michoacán, destacó dos delitos, mismos que ocupan los dos primeros lugares, tales como **el robo o asalto en vía pública o en transporte**,¹teniendo a más de 3 mil 703 personas como víctimas; por debajo de **la extorsión**²con 5 mil 326.

Otro dato importante, respecto de la percepción sobre la seguridad pública, en lugares específicos como el transporte público ocupan el lugar número 6, en donde la población de 18 años y más **se sintió más insegura**³, mientras que el primer lugar lo ocupa el cajero automático en la vía pública.

Lo anteriormente expuesto refleja la necesidad de poder articular mecanismos, estrategias o bien el diseño de políticas públicas de seguridad y protección para garantizar la libre movilidad de las mujeres en el transporte público de la entidad, iniciando en el municipio de Morelia como programa piloto, el cual se pretende extender a los principales municipios con mayor densidad poblacional, así como a los 14 municipios que están en situación de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

II. METODOLOGÍA

Análisis de información documental y definición de estrategias de implementación.

III. ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO Y SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad ciudadana o pública, es la gran ausente en el desarrollo de políticas públicas cuando se trata de mujeres, y es que las mujeres aún no son reconocidas como ciudadanas y por lo tanto se cree que el espacio público no es para ellas.

De lo anterior, se entiende que tanto el espacio público como el privado también están divididos sexualmente, por lo que operan una serie de aspectos que se consideran poco importantes y que tal vez están siendo invisibilizados, esto es evidente cuando se toman decisiones respecto de la

¹ Subrayado nuestro.

² Subrayado nuestro.

³ Subrayado nuestro.

planeación urbana de una ciudad, pero fundamentalmente cuando se trata de cuestiones de movilidad, cuerpos, espacios y territorios en los que se desenvuelven las mujeres.

Uno de los planteamientos más importantes está centrado en los territorios y los cuerpos, es decir, la corporalidad desde el análisis del feminismo, el cual se relaciona con la política económica, el extractivismo y el patriarcado, es decir, este planteamiento refiere que el cuerpo de las mujeres no sólo expresa subjetividad sino una posición social en desventaja con respecto al cuerpo de los hombres, en este caso en materia de seguridad ciudadana y como sujeta de derecho.

En este sentido, el análisis de género, nos permite constatar que se construye la idea y el constructo social de que el espacio público no es de las mujeres, no les pertenece, y entonces como ese cuerpo, esa mujer está en la calle, se piensa que es propiedad colectiva y personal de quien se apropia y domina el territorio, en este caso de los hombres. Sin embargo, aunque pareciera que nadie lo haya dicho, el imaginario colectivo y la construcción de género hacen que ellos lo sepan, es un “mandato de la masculinidad” la dueñidad de que los cuerpos de las mujeres les pertenecen⁴, se saben dueños de la calle por la que caminan, la avenida por donde transitan, el parque donde hacen ejercicio o descansan, el transporte público que utilizan y los horarios que se establecen, entre otras.

Un ejemplo de ello, son las agresiones sexuales, las cuales en su mayoría son cometidas por hombres hacia mujeres⁵, sin obviar que hay agresores sexuales que agreden a niños y niñas en la vía pública, así como la exhibición de los genitales de hombres hacia las mujeres, principalmente mujeres estudiantes y trabajadoras, que caminan por las calles o utilizan el transporte público ya sea de mañana antes de que amanezca o bien cuando anochece.

Lo que genera, que cuando suceden este tipo de agresiones sexuales contra las mujeres en los espacios y en el transporte, ambos públicos, las mujeres no suelen decir nada ante la agresión o los tocamientos, pues regularmente descienden, ya sea de la baqueta o bien de las unidades de transporte. Lo que ocasiona que, además de sentirse avergonzadas, su estado de indefensión se

⁴Recuperado de: <https://diariofemenino.com.ar/rita-segato/> en donde Rita Segato, escribe sobre “La violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia”, artículo en el que señala que “Los hombres se ven como perteneciendo a un grupo de prestigio que exige una titulación y esa titulación depende de la exacción de la posición femenina, que debe circular desde la posición femenina a la posición masculina constituyéndola como una posición potente capaz de controlar un territorio, que en este caso es el territorio-cuerpo de la víctima. Ahí aparece por primera vez en mi pensamiento esa idea de la afinidad entre el cuerpo de mujer y el territorio”.

⁵ Ibidem, párrafo 5, El primer trabajo que realizó Segato sobre violencia fue en 1993, en una cárcel de Brasilia, tras un pedido del secretario de Seguridad Pública de la ciudad a la universidad en la que ella trabajaba como docente. Fue durante ese proceso que la experta descubrió que detrás de las agresiones contra las mujeres había “una hermandad masculina, una cofradía, un club de hombres”, según explicó el lunes. “Me di cuenta de que el violador era una figura acompañada, que recibía un mandato de otros hombres de mostrarse hombre, de alguna manera, ante otros pares, que se encuentran ausentes pero que están presentes en su paisaje mental. Entonces hay una demanda a partir de esos otros hombres para que ese violador muestre que merece ser reconocido como un miembro de esa hermandad masculina”, ahondó.

agudice, volviéndose más propensa a recibir una reprimenda del agresor, del chofer o de las personas que van en el mismo transporte.

No olvidemos que el espacio en el transporte público también les pertenece a los hombres, al momento de tomar asiento, abren las piernas e impiden que las mujeres o demás personas se puedan sentar bien (conducta denominada *manspreading*⁶), lo que resulta bastante molesto y representa una muestra de poder, de la subordinación a la que someten a las mujeres.

En ese sentido, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Sociales, 2016-2019) señala que *"[...] la estructura patriarcal impone que quienes tienen menos que ganar con los cambios son los cuerpos más oprimidos en la jerarquía de poder, las mujeres de las clases bajas [...]".* Lo que significa que el control del espacio público agrava las diversas formas de violencia contra las mujeres, lo cual no es nuevo, pues desde que las mujeres se integraron "masivamente" desde la segunda guerra mundial, muchas veces en contra de su voluntad, a los procesos productivos industrializados, ha habido diversos análisis y estudios que plantean que *"Hay una respuesta generalizada que violenta los cuerpos, que rompe los ciclos de la vida, que se encadena al patriarcado con políticas de violencia específica contra los cuerpos de las mujeres: represión, criminalización, control sobre la reproducción, negación política, violencias machistas, etc. El avance generalizado de los megaproyectos del capital ha encontrado en las mujeres organizadas un nuevo frente, un actor social inesperado.*

En los territorios urbanos, la crisis de la reproducción de la vida implica estrategias de supervivencia que colocan a las mujeres en el cuidado cotidiano, en una sobrecarga de trabajo diario, en medio de una multiplicidad de violencias de estos espacios de aglomeración. Pese al incremento de las políticas sociales en estos años, las estructuras de poder, de clase, patriarcales, raciales, no se han visto alteradas. Las ciudades continúan siendo el espacio de segregación más absoluto, en especial las grandes urbes latinoamericanas".

Por tanto, resulta que la seguridad ciudadana hace referencia, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil y democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo coexistencia segura y pacífica.

Desde este punto de vista se plantea que la seguridad ciudadana es un bien público que salvaguarda eficazmente los derechos humanos inherentes a las personas, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (Desarrollo, 2019).

⁶ Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/3057808/0/significado-manspreading/>, "El manspreading es el término que se utiliza para denominar a la práctica de los hombres que se sientan con las piernas abiertas en el transporte público, ocupando así más de un asiento y pudiendo incomodar a otros usuarios". Recuperado de: <https://dictionary.cambridge.org/es-LA/dictionary/english/manspreading>, "the act of a man sitting, especially on public transport, with his legs spread wide apart, in a way that means that the people next to him have less space".

La Organización de los Estados Americanos (OEA), destaca que aunque la falta de seguridad ciudadana es un problema que afecta a la población en su conjunto, son las mujeres quienes viven y reciben mayor violencia, y enfatiza en que *“entre las mujeres las diferencias de género en la experiencia de la seguridad se interconectan también con diferencias de estatus económico, etnicidad, edad, capacidad física, orientación sexual, identidad de género y otros factores que afectan el estado de vulnerabilidad de ciertas personas”* (Americanos, 2019).

Estableciendo además que las amenazas a la seguridad de hombres, mujeres, niños y niñas⁷ están centradas en:

Tabla 1. Amenazas a la seguridad por hombres, mujeres, niñas y niños

Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
<ul style="list-style-type: none"> • Robo • Asalto a mano armada • Violencia en pandillas • Homicidio • Violación y tortura sexual • Trata y tráfico de personas • Violencia homofóbica y transfóbica 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades • Acoso sexual callejero • Violación y tortura sexual • Femicidio • Esterilización forzada • Trata y tráfico de mujeres • Prostitución y explotación sexual forzada • Violencia homofóbica o transfóbica 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia de pandillas • Reclutamiento por crimen organizado y narcotráfico como halcones y sicarios • Abuso sexual • Incesto • Trata y tráfico de personas • Explotación sexual forzada 	<ul style="list-style-type: none"> • Femicidio • Abuso sexual • Violación • Incesto • Rapto y secuestro • Trata y tráfico de personas • Explotación sexual forzada • Matrimonio infantil

Por su parte, el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) recomendó al Estado Mexicano, derivado de la examinación de su 9º informe ante este mecanismo, que uno de sus principales motivos de preocupación y recomendaciones, consisten en:

- 10. El Comité reitera sus recomendaciones anteriores (CEDAW/C/MEX/CO/7-8, párr. 12) e insta al Estado parte a que:

⁷ Se realizaron algunas especificaciones que responden a la problemática de nuestro país y de nuestro estado Michoacán.

- a) Refuerce su estrategia de **seguridad pública**⁸ para luchar contra la delincuencia organizada, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, incluidas las derivadas de la Convención, y acabe con los altos niveles de inseguridad y violencia que siguen afectando a las mujeres y las niñas.
- 24. El Comité recuerda su recomendación general núm. 35 (2017) sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19, y reitera su recomendación al Estado parte de que:
- a) Adopte medidas de carácter urgente para prevenir las muertes violentas, los asesinatos y las desapariciones forzadas de mujeres, en particular combatiendo las causas profundas de esos actos, como la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la marginación de las mujeres;
 - b) Investigue, enjuicie y sancione como corresponda a los responsables, incluidos los agentes estatales y no estatales, como cuestión prioritaria;
 - c) Vele por que se tipifique como delito el feminicidio en todos los códigos penales estatales de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, normalice los protocolos de investigación policial del feminicidio en todo el Estado parte y garantice la aplicación efectiva de las disposiciones del derecho penal sobre el feminicidio;
 - d) Simplifique y armonice en los estados los procedimientos de activación del Programa Alerta AMBER y el Protocolo Alba, agilice la búsqueda de las mujeres y niñas desaparecidas, adopte políticas y protocolos específicamente orientados a mitigar los riesgos asociados con la desaparición de mujeres y niñas, como el feminicidio y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso, y vele por que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas refuerce su perspectiva de género;
 - e) **Evalúe la repercusión del mecanismo de alerta de violencia de género, a fin de garantizar una utilización amplia y armonizada y la coordinación en los planos federal, estatal y municipal, y vele por la participación de organizaciones no gubernamentales, expertos del mundo académico y defensores de la perspectiva de género y los derechos humanos, así como mujeres víctimas de la violencia;**⁹

En el caso de la **Convención de Belém do Pará**, que es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, establece por primera vez el derecho de las

⁸ Subrayado nuestro.

⁹ Subrayado nuestro.

mujeres a vivir una vida libre de violencia. Este tratado interamericano de derechos humanos ha dado pauta para la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en los Estados Parte de la Convención, formulación de planes nacionales, organización de campañas e implementación de protocolos y de servicios de atención, entre otras iniciativas; y ha sido un aporte significativo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Americanos, 1998).

En este sentido, la Convención visibiliza tres ámbitos donde se manifiesta esta violencia:

- En la vida privada: Cuando la violencia se ejerce dentro de la familia, la unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, y aun cuando el agresor ya no viva con la víctima.
- En la vida pública: Cuando la violencia es ejercida por cualquier persona, ya sea que esta se lleve a cabo en la comunidad, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Por su parte los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 2015-2030**, señalan que los objetivos más importantes en términos de seguridad para las mujeres son: 5-Igualdad de género, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16 que refiere la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, argumentando que:

- Objetivo 5: “Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo”.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos, público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- **Objetivo 11:** “Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4,000 millones de personas vivían en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5,000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

- **Objetivo 16:** “Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones

de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo”.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

En ese sentido, ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y, asimismo, trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios

necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional (Mujeres, 2019).

De tal manera que la movilidad y la construcción de espacios seguros para las mujeres consiste primordialmente en un punto central: reconocimiento de las mujeres como ciudadanas y sujetas de derechos, y para llegar a ello, es necesario preguntarles qué es para ellas un espacio seguro, y luego qué es lo que debe hacer un gobierno para brindarles un espacio seguro, desde su contexto social, considerando el lugar en el que habitan, conviven y se desarrollan.

Por tanto, ONU Mujeres plantea que *“Cuando las mujeres y las niñas no pueden caminar tranquilas por las calles de la ciudad, vender y comprar en los mercados, desplazarse en el transporte público o simplemente usar aseos comunitarios, esto tiene un impacto tremendo en sus vidas. Tanto la amenaza como la experiencia de la violencia afectan su acceso a las actividades sociales, la educación, el empleo y las oportunidades de liderazgo”* (Mujeres, 2019).

IV. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Solicitud de información para efectuar la detección de aquellas zonas en donde el transporte público se ha visto afectado por conductas violentas contra las mujeres

Como primera etapa del planteamiento metodológico, se procedió a analizar el proceso de sensibilización y capacitación en el transporte público realizado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Morelia, motivo por el cual se solicitó a la institución conocer el proceso realizado para las y los trabajadores del transporte público en Coordinación con la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado (COCOTRA), con el objetivo de visibilizar la violencia contra las mujeres que se enfrenta en el transporte público y sus efectos en la sociedad.

De la información obtenida se identificó que las temáticas abordadas y rutas capacitadas fueron las siguientes:

- Sexo-Género
- Tipos y Modalidades de la Violencia contra las Mujeres

- Acoso y hostigamiento sexual
- Alerta de Violencia de Género en el Estado de Michoacán

Tabla 2. Rutas de transporte público que se reportan como capacitadas

RUTAS	ORGANIZACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	GPS
Naranja 1 y 2	Alianza	09 / abril / 2019	61 hombres	
Naranja 1, 2 y 3	CRT	30 / abril / 2019 02 / mayo / 2019 03 / mayo / 2019	178 hombres	*
Naranja	Alianza	13/ agosto / 2019 14/ agosto / 2019 15/ agosto / 2019	63 hombres	
Roja 1 y 2	Alianza	10 / abril / 2019 11 / abril / 2019 12 / abril / 2019	145 hombres 1 mujer	
Roja 4	CRT	07 / mayo / 2019 08 / mayo / 2019 09 / mayo / 2019 10 / mayo / 2019	220 hombres	*
Roja 3	CRT	28 / mayo / 2019 29 / mayo / 2019 30 / mayo / 2019 31 / mayo / 2019	145 hombres	*
Roja 1 y 2	CRT	09 / julio / 2019 10 / julio / 2019 11 / julio / 2019	77 hombres 1 mujer	*
Rosa	CRT	23 / abril / 2019 24 / abril / 2019 25 / abril / 2019 26 / abril / 2019	229 hombres 8 mujeres	*
Coral	CRT	14 / mayo / 2019 15 / mayo / 2019 16 / mayo / 2019 17 / mayo / 2019	152 hombres	*
Café Oro	CRT	21 / mayo / 2019 22 / mayo / 2019 23 / mayo / 2019 24 / mayo / 2019	145 hombres	*

RUTAS	ORGANIZACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	GPS
Oro Verde	Alianza	05 / junio / 2019 06 / junio / 2019 07 / junio / 2019	148 hombres	
Verde 4	Alianza	11 / junio / 2019 12 / junio / 2019 13 / junio / 2019 14 / junio / 2019	128 hombres	
Verde 1 y 2	Alianza	30 / julio / 2019 31 / julio / 2019 01 / agosto / 2019 02 / agosto / 2019	83 hombres	
Negra	Alianza	18 / junio / 2019 19 / junio / 2019	73 hombres	
Crema 2	Alianza	20 / junio / 2019 21 / junio / 2019	59 hombres	
Azul	Alianza	25 / junio / 2019 26 / junio / 2019 27 / junio / 2019 28 / junio / 2019	180 hombres 1 mujer	
Café 1	Alianza	03 / julio / 2019 04 / julio / 2019 05 / julio / 2019	113 hombres	
Guinda	CRT	06 / agosto / 2019 07 / agosto / 2019 08 / agosto / 2019 09 / agosto / 2019	188 hombres	*
Morada	CRT	21 / agosto / 2019 22 / agosto / 2019 23 / agosto / 2019	126 hombres 1 mujer	*
Morada	Alianza	27 / agosto / 2019 28 / agosto / 2019 29 / agosto / 2019	102 hombres	
Amarilla	CRT	04 / septiembre / 2019 05 / septiembre / 2019 06 / septiembre / 2019	92 hombres	*

RUTAS	ORGANIZACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	GPS
Amarilla 1	Independiente	23/ septiembre/ 2019 24 / septiembre / 2019 25 / septiembre / 2019	72 hombres	
Total de personas que integran las rutas de combis en Morelia que participaron en la capacitación fueron:			2,791	
Número de Hombres			2,779	
Número de Mujeres			12	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por SEIMUJER.

Asimismo, de las observaciones detectadas, que se consideraron importantes para el desarrollo de este proyecto se encontró que la ruta amarilla se considera estratégica, debido a que el trazo de su ruta traslada a mujeres jóvenes estudiantes a C.U. pasando por las siguientes colonias y calles: Centro, Félix Ireta, Ventura Puente, Felicitas del Rio, Molino de Parras, Juárez, Colonia del Empleado, Chapultepec y 5 de Mayo.

De igual manera, como resultado del proceso de capacitación, y del análisis realizado al mismo, se estableció que los choferes de las combis identificaron con mayor riesgo o violencia, tanto para hombres como para mujeres, las siguientes colonias o calles:

- Punhuato
- Tierra y Libertad
- Soledad
- Ventura Puente
- Solidaridad
- López Mateos
- Eduardo Ruiz
- El Realito
- Santa Fe
- Satélite
- 3 de Agosto
- Carrillo Puerto
- Villas del Pedregal
- Lagos I y II

- Hacienda del Sol
- Centro
- Chapultepec

De lo anterior, y toda vez que de la información obtenida se identificaron diversas colonias consideradas como zonas de riesgo en el municipio de Morelia, se procedió a realizar un levantamiento piloto de información, dirigido a las mujeres que son usuarias del servicio de transporte, en donde se analizaron los siguientes aspectos:

- Seguridad en general
- Medidas a implementar para sentirse más seguras
- Horarios
- Identificación de lugares y horarios de riesgo para las mujeres
- Mejoramiento del servicio de transporte

El diseño de este instrumento dirigido a mujeres del municipio de Morelia, usuarias del transporte público denominado “combi”; se realizó a través de un cuestionario con la finalidad de que fuera contestado vía electrónica para obtener un mayor número de participantes, el cual ascendiera a aproximadamente a 150 mujeres, número que responde a sólo un muestreo aleatorio simple y estratificado, por lo que se contempló que el mismo únicamente estuviera vigente en línea durante 36 horas.

Con respecto al contenido de las preguntas que componían el cuestionario de este estudio de exploración, se recuperó la encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en la Ciudad de México¹⁰, realizado en el mes de noviembre de 2018, bajo el programa insignia global, ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, bajo la coordinación de ONU Mujeres.

Por tanto, el cuestionario constó de 16 preguntas, de las cuales 14 fueron de opción múltiple y 2 del tipo de pregunta abierta; asimismo se integró un área de datos sociodemográficos que nos permitiera conocer la edad, nivel educativo, ocupación, situación conyugal, días y horarios en que ocupan el transporte y si son residentes de Morelia¹¹.

Posterior al levantamiento de información, se procedió finalmente a identificar de acuerdo a lo establecido por los choferes, aquellas zonas detectadas como de mayor riesgo o violencia en las diversas rutas del municipio de Morelia, tal y como se muestra a continuación.

¹⁰ Recuperado de: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/dec-2018/encuesta-violencia-sexual-transporte-cdmx>

¹¹ Anexo I. Cuestionario sobre Seguridad para las Mujeres en el Transporte Público de Morelia.

V. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DETECTADAS COMO DE MAYOR RIESGO O VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR LOS CHOFERES DE LAS DIVERSAS RUTAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ASÍ COMO LOS POLÍGONOS CONSIDERADOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

a. Rutas de las combis en el municipio de Morelia

Imagen 1. Ruta Azul-Soriana-CBTA

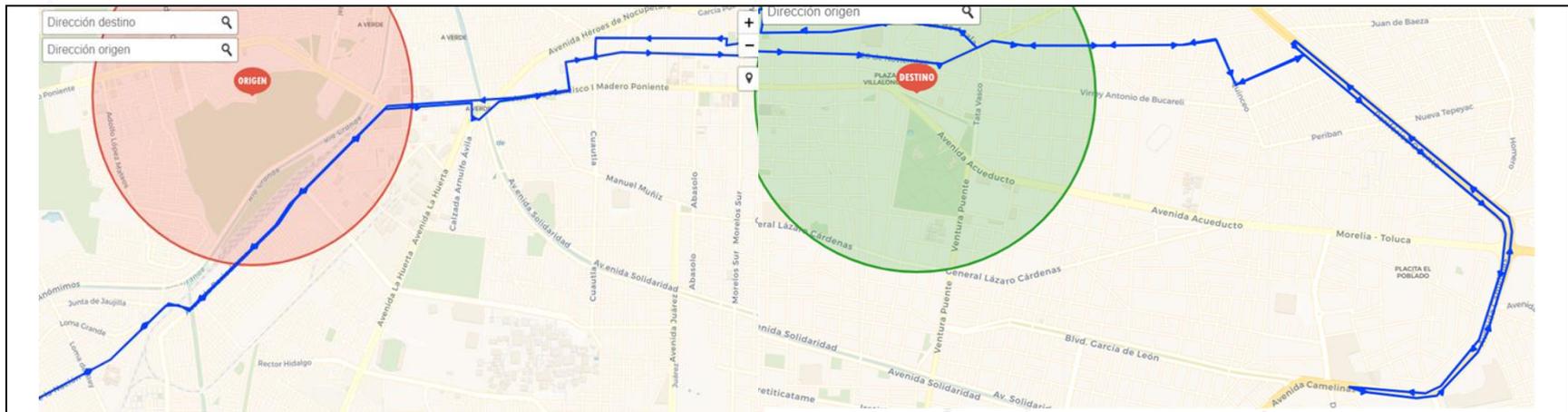


Imagen 2. Ruta Azul (Soriana Vergel)

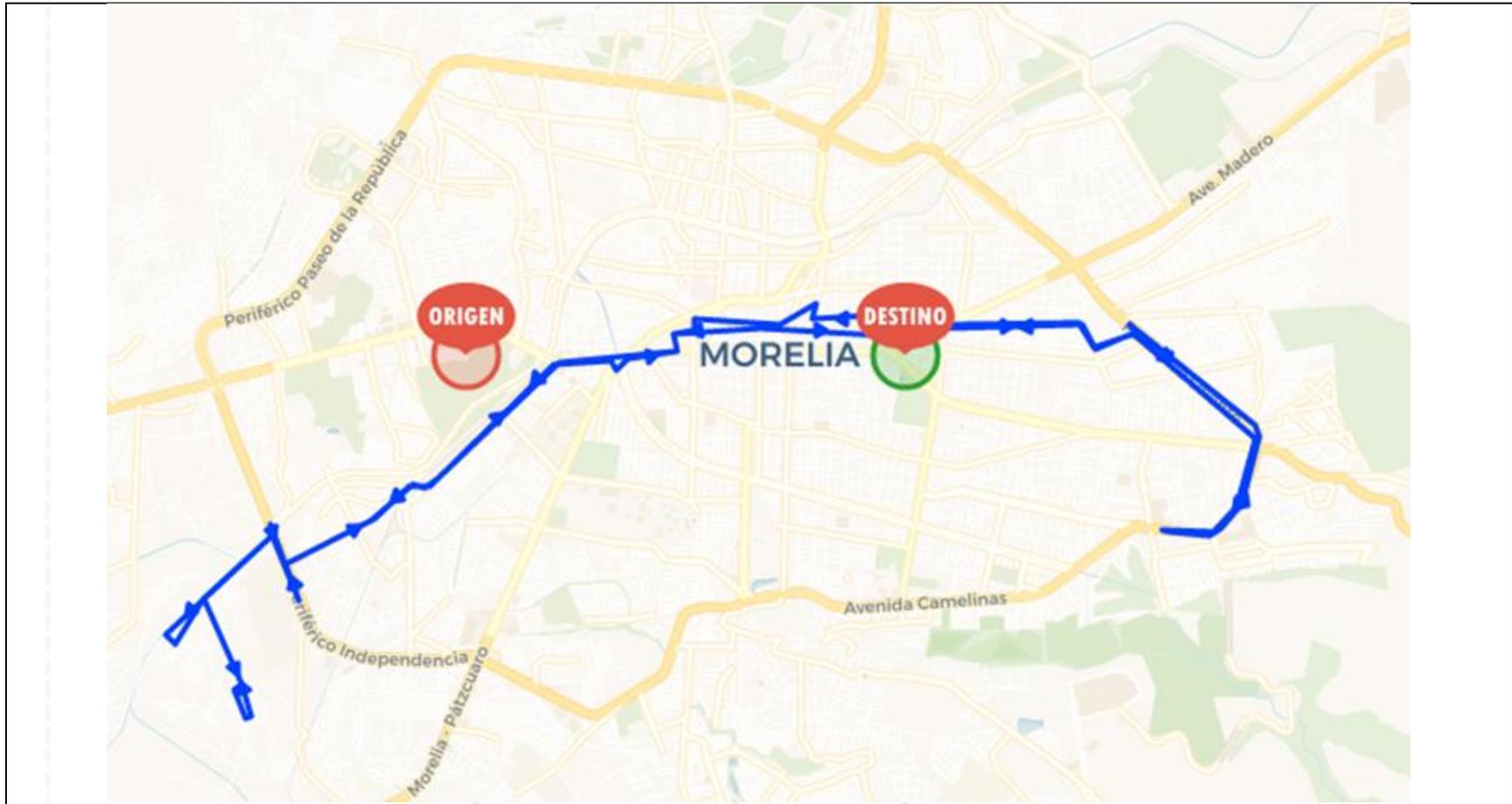




Imagen 3. Ruta Azul B (Michelena)

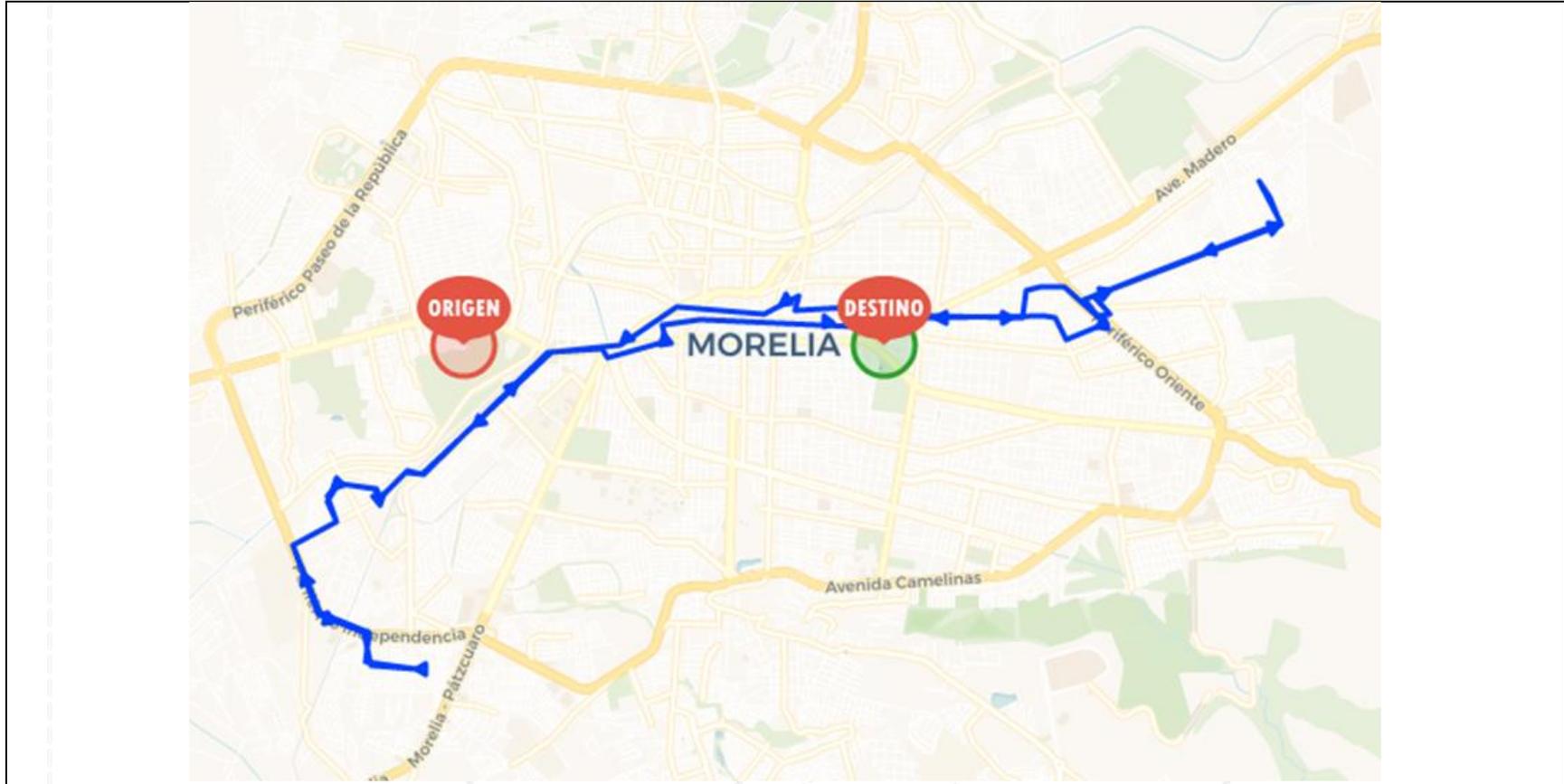


Imagen 4. Azul B (Xangari)

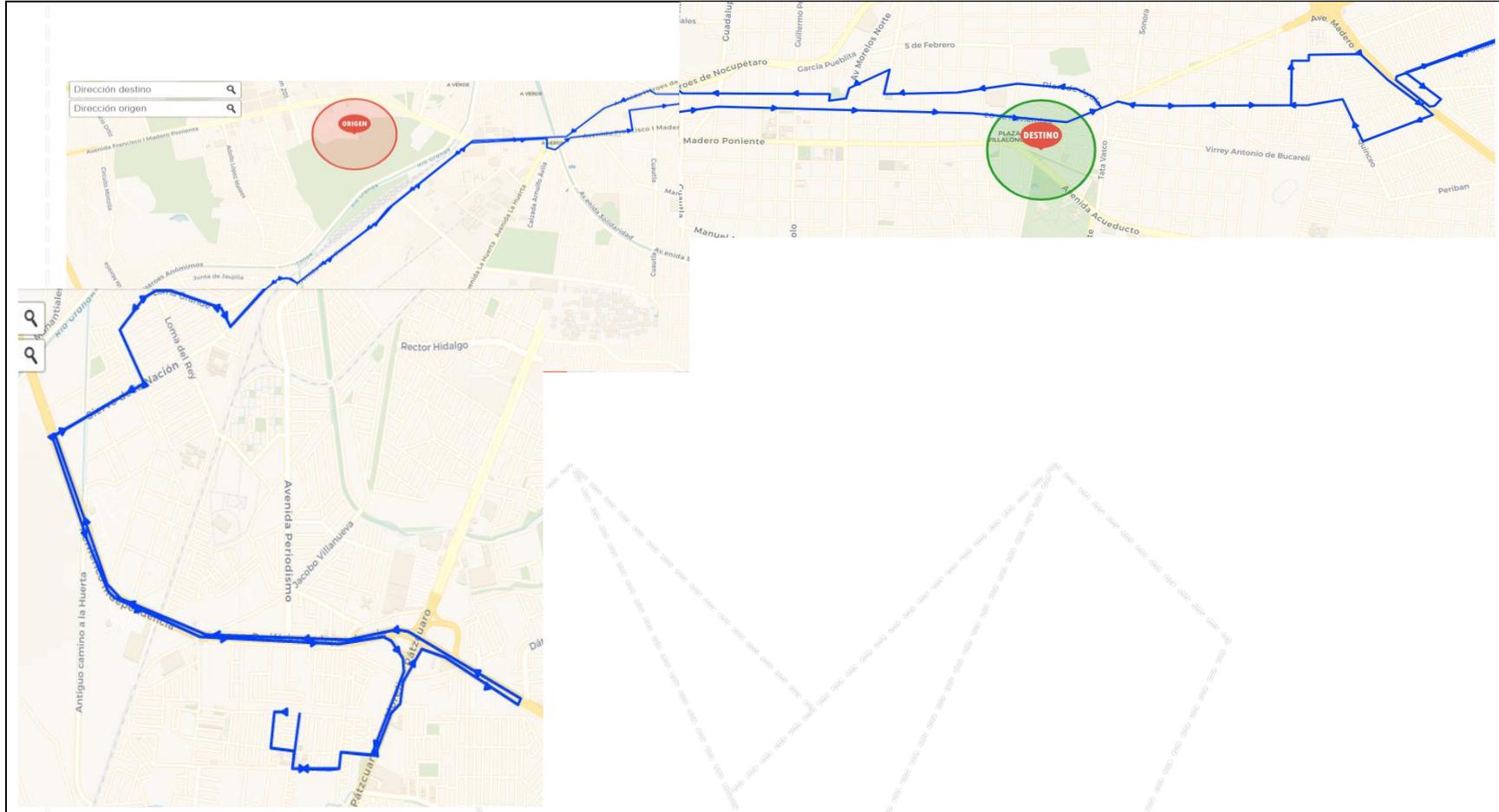




Imagen 5. Ruta Azul B





Imagen 6. Ruta Café 1

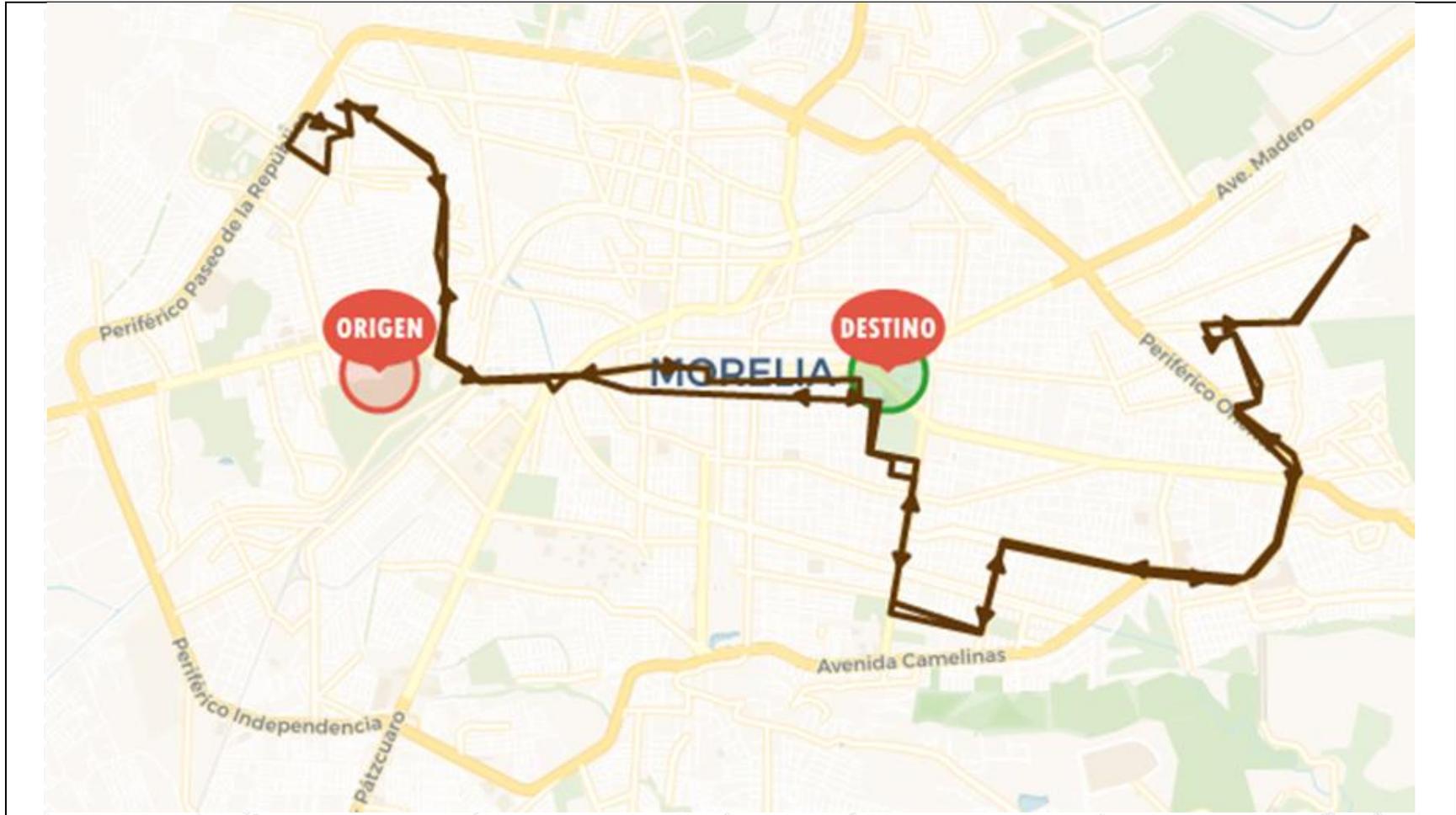
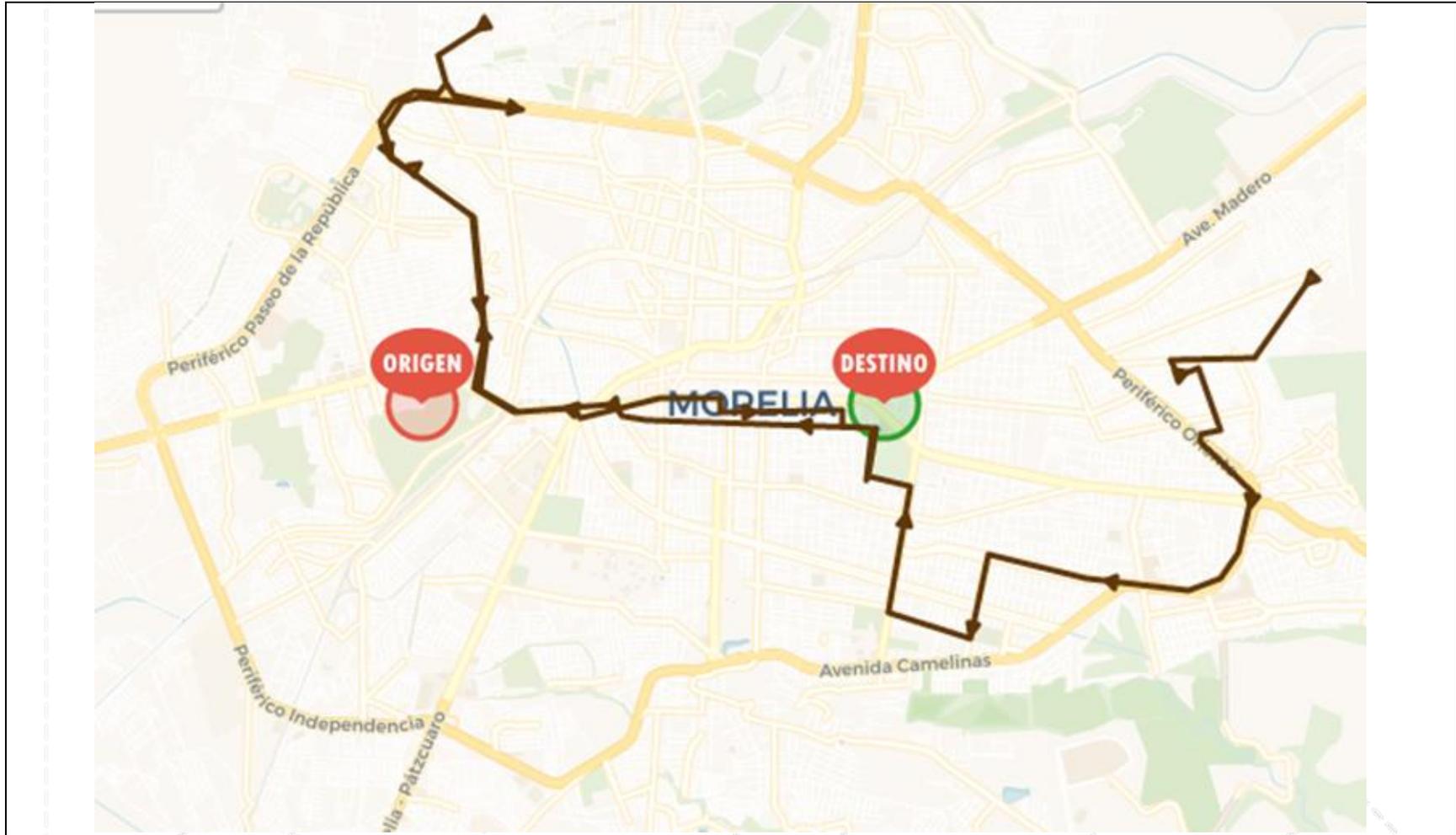


Imagen 7. Ruta Café 1 (Lago)



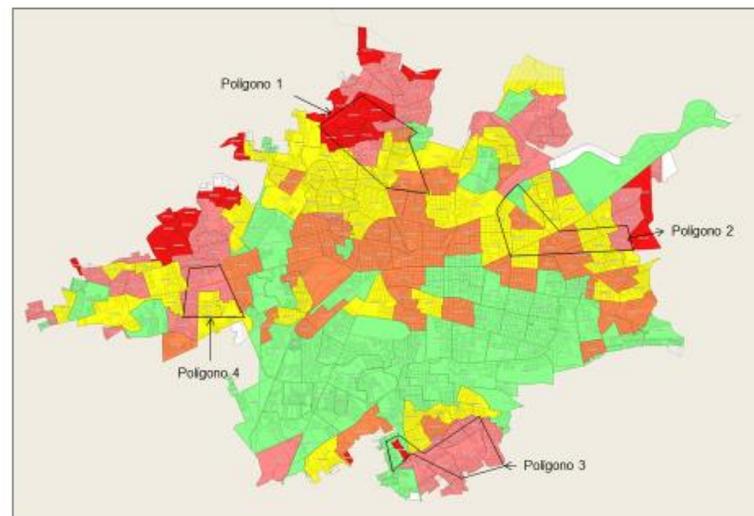
En este sentido, se consideró retomar un estudio, llevado a cabo en el 2014, cuya investigación¹² se basó en los polígonos¹³ que fueron establecidos por el área de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, quedando asignados 4 en el municipio de Morelia, por tener alta incidencia delictiva, los cuales presentaban diversos tipos de violencia, por lo cual a continuación se describe cada uno de ellos.

El polígono I. Está integrado por 41 colonias; entre ellas están: Quinceo, Sebastián Lerdo de Tejada, Infonavit Constitución 1857, Praderas del Quinceo, Lago IV, Lago I, Villas de la Esperanza, El Pitayo, José Ma. de Cabrera, La Aurora, Gobernador Gildardo Magaña, Batalla de Morelia, Ampliación Batalla de Morelia, Ignacio Ramírez, Lago III, Eduardo Ruíz (Norte), Eduardo Ruíz, Ampliación Mariano Escobedo, Unidos Santa Cruz, Ampliación Unidos Santa Cruz, Lago II, Ampliación Solidaridad, Josefa Ocampo de Mata, Vicente Riva Palacio, El Realito, Ampliación el Realito, Mártires de Uruapan, José Ma. Arteaga, León Guzmán, Volcanes, Cruz del Barreno, Jardines del Quinceo, Ignacio Zaragoza de las Canteras, Ampliación Popular Progreso, La Joya, Infonavit, Mariano Escobedo, Prados Verdes, Jardines del Santiaguito, Gral. Pedro Ma. Anaya, Juan José Codallos.

Problemáticas detectadas por grupos de población en el polígono I:

Mujeres (adultas y mayores): Señalaron vivir diversos tipos y modalidades de la violencia, principalmente: familiar ejercida por el hombre; sexual que se vive en las calles, ya que las mujeres son hostigadas y agredidas sexualmente en los terrenos baldíos, y cuando éstas denuncian agresiones

Imagen 9. Polígonos de seguridad para el municipio de Morelia



¹² La investigación denominada “Diagnóstico Participativo para la Prevención y Línea Base”, la cual elaboré para el Ayuntamiento de Morelia en el 2014, fungiendo como coordinadora general, la cual se financió con recursos del programa Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) ahora Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

¹³ Se entiende por polígono al conjunto de manzanas urbanas, identificadas por un programa, por una condición o situación cualquiera que esta sea para identificar o delimitar el ámbito de actuación e intervención, en este caso en materia de prevención del delito.



2015 - 2021



los policías no acuden a sus llamados; las mujeres se sienten inseguras porque sus hogares son objeto de robo, aun estando ellas presentes y no pueden defenderse. La mayoría de las mujeres se dedica a las labores domésticas y son particularmente el sostén de sus familias.

Mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes): Reportan ser agredidas sexualmente en las calles debido a que no hay seguridad para salir por la tarde porque las calles son muy inseguras; viven violencia en el noviazgo y persisten los embarazos adolescentes y debido a ello incurren en deserción escolar por la falta de planeación; sufren de violencia masculina en el ámbito familiar; no cuentan con opciones educativas y culturales; hacen falta espacios donde las mujeres de su edad puedan desarrollar actividades deportivas, ya que las existentes se encuentran muy lejos y no hay seguridad dentro de las mismas; no hay empleos dentro de este polígono para la población femenina joven, y tampoco pueden continuar con sus estudios porque las escuelas de nivel medio superior están retiradas y debido a la pobreza de la zona no les es posible erogar esos gastos.

Hombres (adultos y mayores): Hay una presencia notoria de hombres sin empleo y con alcoholismo, aunado a ello, son los hombres quienes realizan los robos y los asaltos sexuales; existen zonas en las cuales los hombres se dedican a vender drogas conocidos como *'tiradores'* que ofertan drogas y algunos de ellos manipulan las luminarias, desconectándolas por tiempos en donde pueden operar en la venta de drogas o en las casas de seguridad, los hombres delimitan sus territorios a través de calles y zonas, incluso se han presenciado casos en los que los hombres han integrado por completo a sus familias al desmantelamiento de autos, y regularmente andan armados; se considera que son éstos mismos quienes ejercen la violencia social y contra las mujeres.

Hombres (niños y jóvenes): Es preocupante que los niños están integrados a los grupos delictivos, ya sea siendo *'orejas'* o *'halcones'*; muchos de ellos ya son consumidores de drogas y muchos adolescentes y jóvenes están involucrados en la venta de estupefacientes, así mismo, están implicados en asaltos callejeros y en robo a casa-habitación; hay una presencia muy marcada de pandillas que roban puertas de las escuelas, bicicletas, motocicletas, y que la escalada de violencia sube cuando empiezan a organizarse para *'levantar'* o secuestrar a las mujeres jóvenes para que sus familias den dinero por cantidades de menos de tres mil pesos o incluso las intercambian por aparatos electrodomésticos. Este grupo es el que presenta mayor consumo de drogas y alcohol, y sirven como reclutadores de otros niños y jóvenes para integrarlos a los grupos a los que pertenecen. En general, hacen falta empleos para ellos, y el índice de deserción escolar es alto en población masculina, respecto de los niveles medio básico y medio superior.



Factores de riesgo identificados por sexo:

Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Mujeres	<p>Callejera, robos a casas habitación, a transeúntes, pandillas, crimen organizado, venta de drogas y alcohol.</p> <p>Robo de vehículos y desmantelamiento y abandono de los mismos.</p>	<p>Violencia familiar, sexual, psicológica, física, patrimonial, ejercida por los hombres hacia las mujeres.</p> <p>Violencia en el noviazgo.</p> <p>Violencia en las escuelas.</p> <p>Violencia institucional.</p>	<p>Falta iluminación de calles y pavimentación; regulación de los lotes y sanción a los agiotistas; regulación de la venta de alcohol; regulación de los centros nocturnos; no hay agua potable ni drenaje; no hay servicio de bacheo ni re pavimentación; no hay áreas verdes y las que existen están descuidadas; no hay servicios de limpieza y recolección de basura; no hay servicio de transporte público nocturno.</p> <p>No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol, los anexos que existen, en su mayoría, están controlados por el crimen organizado.</p>	<p>Falta de interés, coordinación y participación ciudadana.</p> <p>Acceso delimitado a los servicios de salud públicos.</p> <p>Empobrecimiento e incremento de la pobreza urbana.</p> <p>Falta de empleos y apoyos a las mujeres de las colonias.</p> <p>Discriminación y abandono de las demandas de atención para el mejoramiento urbano.</p> <p>Ausencia de operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, así como el restablecimiento de los policías de proximidad y activación de la caseta de vigilancia.</p> <p>No hay detención de los vendedores de drogas, asaltantes, secuestradores, personas del crimen organizado ni de las personas que agreden sexualmente.</p> <p>El Ministerio Público es omiso ante la interposición de denuncias.</p>

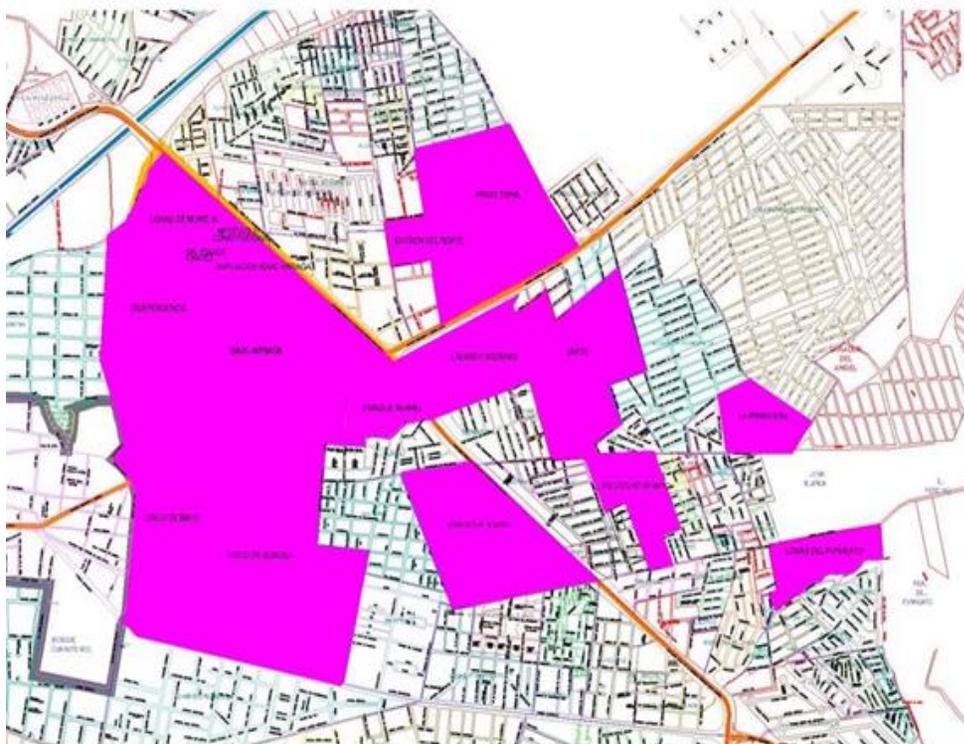


2015 - 2021



Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Hombres	<p>Robos a casas habitación, a transeúntes, pandillas, crimen organizado, venta de drogas y alcohol.</p> <p>Robo de vehículos y desmantelamiento y abandono de los mismos, pandillerismo.</p>	<p>No identifican la violencia contra las mujeres ni la reconocen porque está naturalizada y normalizada; ninguno de los hombres entrevistados mencionó la violencia sexual contra las mujeres.</p>	<p>Falta iluminación de calles y pavimentación; regulación de los lotes y sanción a los agiotistas; regulación de la venta de alcohol; regulación de los centros nocturnos; no hay agua potable ni drenaje; no hay servicio de bacheo ni re-pavimentación; no hay áreas verdes y las que existen están descuidadas; no hay servicios de limpieza y recolección de basura; no hay servicio de transporte público nocturno.</p> <p>No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol, los anexos que existen, en su mayoría, están controlados por el crimen organizado.</p>	<p>Solo hay empleos temporales para los hombres.</p> <p>Los hombres participan en lo que les interesa y es mayor cuando hay apoyos de por medio, sin embargo, hace falta mucha coordinación vecinal.</p> <p>Empobrecimiento e incremento de la pobreza urbana.</p> <p>No hay operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, los que ocasionalmente se presentan son de nivel estatal, sin embargo, su acción en contra de las personas que delinquen no hace alguna diferencia, dejándolos en libertad inmediatamente después de haberlos detenido.</p> <p>Sería recomendable el restablecimiento de los policías de proximidad y activación de la caseta de vigilancia.</p> <p>No hay detención de los vendedores de drogas ni de los asaltantes, ni secuestradores, ni de las personas del crimen organizado, ni de las personas que agreden sexualmente.</p> <p>El Ministerio Público no quiere tomar la denuncia cuando la ponen.</p>

Imagen 10. Mapa del polígono de seguridad II



El polígono II. Está integrado por 17 colonias; entre ellas están: Primo Tapia, División del Norte, Unión, Lázaro Cárdenas, Lomas de Morelia, Artículo 27 Constitucional, Dr. Ignacio Chávez, Ampliación Isaac Arriaga, Independencia, Isaac Arriaga, Enrique Ramírez, Cinco de Mayo, Vasco de Quiroga, Lomas de Guayangareo, Dieciocho de Mayo, La Primavera, Lomas del Punhuato.

Problemáticas detectadas por grupos de población en el polígono II:

Mujeres (adultas y mayores): Hay mucha violencia familiar, psicológica, física y otras que las mujeres no identifican por parte de los hombres. Algunas mujeres señalaron que tienen hijos que se han vuelto consumidores de drogas y alcohol, otros que han cometido abuso sexual, violaciones hacia niñas y que merodean en las calles, y también mucho consumo de drogas y alcohol por parte de las mujeres jóvenes. Externaron su preocupación al señalar que se han presenciado varios incidentes en donde se abandonan los cadáveres de hombres y que no pertenecen a su comunidad, así como los homicidios de mujeres que han sido agredidas de manera fatal dejándolas en los terrenos baldíos.

Mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes): Algunas adolescentes han sido obligadas a intercambiar sexo por apoyos para su sustento y el de sus hijas e hijos puesto porque son madres solteras e incluso menores de edad cuando tuvieron a su primer hijo. Existen muchas adolescentes que no acuden a la escuela, la mayoría de las que no acuden están al cargo de sus hermanas y/o hermanos, o bien apoyan en el sustento de sus familias.



Hombres (adultos y mayores): Los problemas de los que hablan los hombres son relacionados con la venta y consumo de drogas y alcohol, la falta de empleo y la presencia de pandillerismo en esas colonias, igualmente, la venta de armas y de robos a casas habitación, transeúntes y vehículos. No hay empleo y las calles están en muy mal estado. Hay calles que no cuentan con alumbrado público, y con muchos topes que son aprovechados por los delincuentes para asaltar. Existen pandillas de adolescentes a los que se les tiene miedo porque son muy violentos. Asimismo, mencionan que la policía es la que les extorsiona y la que tampoco acude a los llamados de auxilio.

Hombres (niños y jóvenes): Hay muchos adolescentes y jóvenes que se han convertido en consumidores regulares de drogas y alcohol, y quienes quieren formar parte de pandillas; algunos asaltan en motocicletas. Aquí, como en muchos casos, la deserción escolar se debe a la falta de recursos económicos que implican continuar con sus estudios.

Factores de riesgo identificados por sexo:

Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Mujeres	<p>Callejera, robos a casas habitación, a transeúntes, de vehículos, pandillas, venta de armas, delincuencia organizada, venta y consumo de drogas y alcohol.</p> <p>Hay secuestros y extorsiones.</p>	<p>Violencia familiar, sexual, psicológica, física, patrimonial, ejercida por los hombres hacia las mujeres.</p> <p>Violencia en el noviazgo.</p> <p>Violencia en las escuelas.</p> <p>Violencia institucional.</p> <p>Privación ilegal de la libertad con fines sexuales y de prostitución forzada de mujeres adolescentes.</p>	<p>Falta iluminación de calles y pavimentación.</p> <p>No hay regulación de la venta de alcohol, ni en los centros 'botaneros' y expendedoras de cerveza.</p> <p>Tampoco hay servicios de bacheo.</p> <p>No hay áreas verdes dentro de las colonias, solo sobre el libramiento, el cual se considera muy peligroso cruzar; poco y deficiente servicio de limpieza y recolección de basura, no hay servicio de transporte público nocturno.</p>	<p>Falta de interés, coordinación y participación ciudadana.</p> <p>Acceso limitado a los servicios de salud públicos.</p> <p>Empobrecimiento e incremento de la pobreza urbana.</p> <p>Falta de empleos y apoyos a las mujeres de las colonias.</p> <p>Ausencia de operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, así como el restablecimiento de los policías de proximidad y activación de la caseta de vigilancia.</p>



2015 - 2021



Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Hombres	<p>Robos a casas habitación, a transeúntes, hay mucho pandillerismo que se disputan las calles y los barrios para la venta de drogas.</p> <p>Robo de vehículos y desmantelamiento y abandono de los mismos.</p>	<p>No identifican la violencia contra las mujeres ni la reconocen porque está naturalizada, ninguno de los hombres entrevistados mencionó la violencia sexual contra las mujeres.</p>	<p>No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol.</p> <p>Falta iluminación de calles y pavimentación.</p> <p>No hay regulación de la venta de alcohol, ni en los centros 'botaneros' y expendedoras de cerveza.</p> <p>Tampoco hay servicios de bacheo.</p> <p>No hay áreas verdes dentro de las colonias solo sobre el libramiento, el cual se considera muy peligroso cruzar; poco y deficiente servicio de limpieza y recolección de basura, no hay servicio de transporte público nocturno.</p> <p>No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol.</p>	<p>No hay detenciones de los vendedores de drogas, asaltantes, secuestradores, ni de los que secuestran a niñas.</p> <p>No hay empleo.</p> <p>Las colonias son muy pobres pese a estar cerca del centro.</p> <p>Coindicen en señalar que debe impulsarse la coordinación vecinal y deben participar más las personas.</p> <p>No hay operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, los que ocasionalmente se presentan son de nivel estatal, sin embargo, su acción en contra de las personas que delinquen no hace alguna diferencia, dejándolos en libertad inmediatamente después de haberlos detenido.</p> <p>No hay policías de proximidad y no hay casetas de vigilancia activas.</p> <p>No hay detención de los vendedores de drogas ni de los asaltantes, ni secuestradores, ni de las personas del crimen organizado, ni de los líderes de las pandillas que graffitean.</p>

El polígono III. Está integrado por 13 colonias; entre ellas están: Santa María de Guido, Colinas del Sur, Lomas de la Joya, Loma la Virgen, Puerta Blanca, Lomas del Durazno, Loma Dorado del Sur, Trincheras de Morelos, Piedra Lisa, Santa Cecilia, Los Encinos.

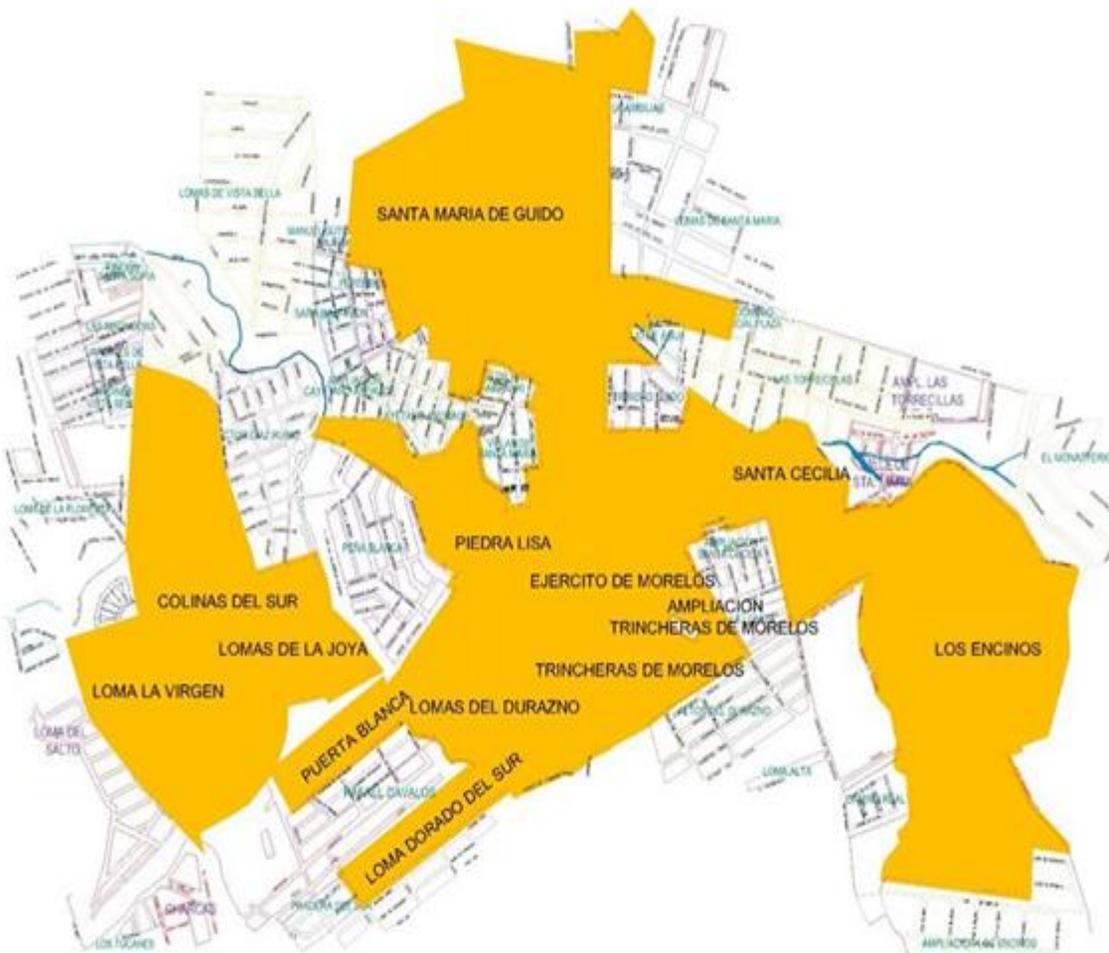
Problemáticas detectadas por grupos de población en el polígono III:

Mujeres (adultas y mayores): Hay mucha violencia familiar, psicológica, física y otras que las mujeres no identifican por parte de los hombres, las mujeres señalan que hay violencia por el consumo de drogas y alcohol; se han presentado abusos sexuales y es peligroso salir por las noches y muy temprano. No hay seguridad y los policías son omisos ante su labor.

Mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes): Hay mucha violencia en las escuelas y en el relacionamiento entre hombres y mujeres que aún son niñas y niños. Los asaltos son el delito que golpea con mayor fuerza a este sector de la población.

Hombres (adultos y mayores): Este sector identifica asentamientos de la delincuencia organizada lo cual es preocupante en términos de inseguridad, puesto que conocen qué grupos operan y las casas de seguridad con las que cuentan en su comunidad, sin mencionar que están

Imagen 11. Mapa del polígono de seguridad III



armados. Ello ha provocado que algunas actividades recreativas y de carácter vecinal se han suspendido por la presencia de estos grupos. También señalan que hay muchos asaltos y que se meten a las casas a robar, así como que la venta y consumo de alcohol y drogas son excesivos.

Hombres (niños y jóvenes): Los menores de edad se han convertido en consumidores regulares de alcohol, y, por cuanto hace a los adolescentes y jóvenes, se han visto involucrados en la venta de drogas. Éstos tienen una baja asistencia a sus centros escolares, debido a la presencia de pandillerismo, esto último es visto por ellos como algo muy valioso y símbolo del éxito.

Factores de riesgo identificados por sexo:

Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Mujeres	Callejera, robos a casas habitación, a transeúntes, de vehículos; pandillas, presencia de la delincuencia organizada; venta y consumo de drogas y alcohol. Se tienen identificadas cuáles son las casas de seguridad de los grupos delictivos.	Violencia familiar, sexual, psicológica, física, patrimonial, ejercida por los hombres hacia las mujeres. Violencia en el noviazgo. Violencia en las escuelas.	Falta de iluminación y pavimentación en las calles. No hay regulación de la venta de alcohol. No hay servicio de bacheo ni encarpetaamiento de calles. No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol.	Falta de interés, coordinación y participación ciudadana. Empobrecimiento e incremento de la pobreza urbana. Falta de empleos y apoyos a las mujeres de las colonias. Ausencia de operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, así como el restablecimiento de los policías de proximidad y activación de la caseta de vigilancia. Una caseta en particular, ubicada en la calle Jesús Monje de la colonia Ejército de Morelos se usa como punto de reunión de pandillas. No hay detención de los vendedores de drogas, asaltantes, ni secuestradores.

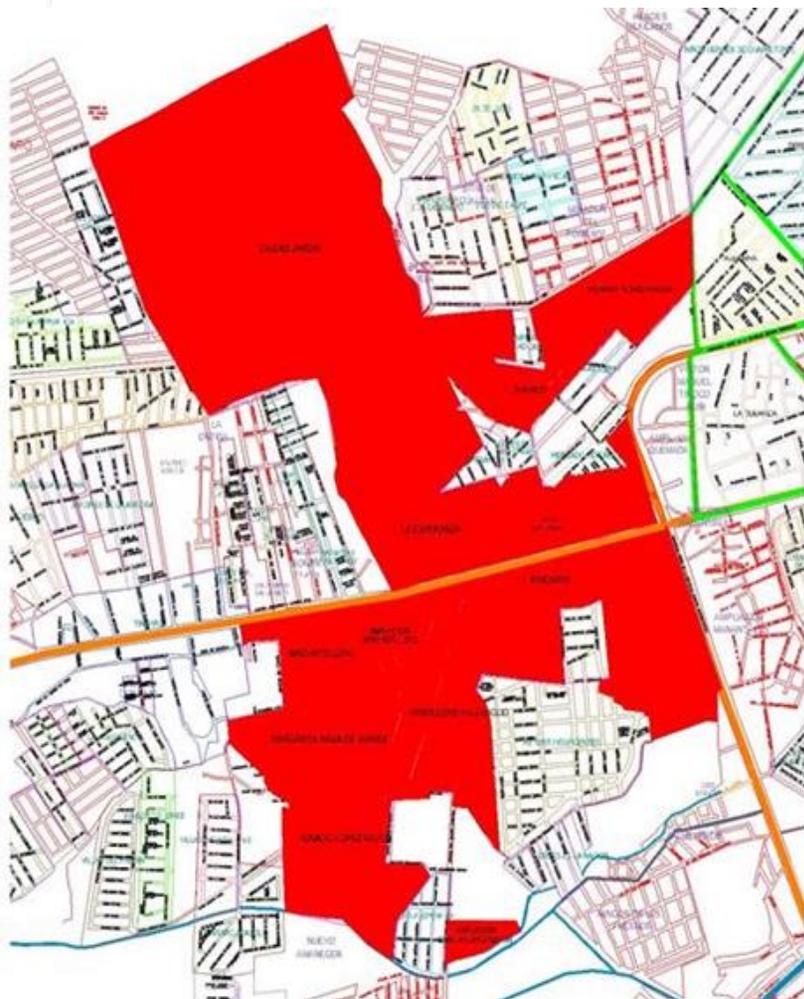


2015 - 2021



Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Hombres	Robos a casas habitación, a transeúntes, hay mucho pandillerismo que opera en las escuelas.	No identifican la violencia contra las mujeres ni la reconocen porque está naturalizada y normalizada, ninguno de los hombres entrevistados mencionó la violencia sexual contra las mujeres.	Falta de iluminación y pavimentación en las calles. No hay regulación de la venta de alcohol. No hay servicio de bacheo ni encarpamiento de calles. No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol.	No hay empleo. Las colonias son muy pobres y no hay empleo. Los traslados en tiempo son muy excesivos y también costosos. Coinciden en señalar que debe impulsarse la coordinación vecinal y deben participar más las personas. No hay operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, los que ocasionalmente se presentan son de nivel estatal, sin embargo, su acción en contra de las personas que delinquen no hace alguna diferencia, dejándolos en libertad inmediatamente después de haberlos detenido. No hay detención de los vendedores de drogas ni de los asaltantes, ni secuestradores, ni de las personas del crimen organizado, ni de los líderes de las pandillas que graffitean.

Imagen 12. Mapa del polígono de seguridad IV



El **polígono IV**. Está integrado por 12 colonias; entre ellas están: Ciudad Jardín, Ricardo Flores Magón, 23 Marzo, La Esperanza, Sindurio, Niño Artillero, Ampliación Niño Artillero, Arboledas Valladolid, Margarita Maza de Juárez, Ignacio López Rayón, Ampliación Ignacio López Rayón, 20 de Noviembre.

Problemáticas detectadas por grupos de población en el polígono IV:

Mujeres (adultas y mayores): Hay mucha violencia familiar y sexual, asimismo reportan que se han presentado abusos sexuales y salir muy temprano o por la noche representa un peligro. Hay zonas con hacinamiento y otras con una grave dispersión poblacional, lo que provoca que haya tramos al despoblado que son riesgosos por su naturaleza y la falta de alumbrado público. También mencionaron que es excesiva la presencia de asaltos a casas habitación y transeúntes. Las carencias económicas les han privado de sus casas ya que consideran que los bienes que ganan con mucho esfuerzo les es arrebatado por los delincuentes.

Mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes): El hacinamiento en el que viven hace que las cuestiones sexuales se despierten con interés, sin embargo, no cuentan con información sobre salud sexual y reproductiva, así como de planeación familiar, lo que las expone a embarazos no deseados; su relacionamiento, regularmente, es con jóvenes que son consumidores regulares de drogas y que abandonaron sus estudios y como consecuencia no cuentan con trabajo.



Hombres (adultos y mayores): Este sector no accedió a participar y no se pudo obtener información de ellos, esto se debe al desinterés y apatía que presentan, a pesar de la aguda pobreza y situación en la que viven.

Hombres (niños y jóvenes): Presentan un consumo de alcohol (menores de edad), y los adolescentes y jóvenes se ven inmiscuidos en la venta de drogas. Casi no asisten a la escuela y existe mucho pandillerismo en la zona.

Factores de riesgo identificados por sexo:

Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
Mujeres	Callejera, robos a casas habitación, a transeúntes, de vehículos, pandillas, presencia de la delincuencia organizada, venta y consumo de drogas y alcohol.	Violencia familiar, sexual, psicológica, física, patrimonial, ejercida por los hombres hacia las mujeres. Violencia en el noviazgo.	Faltan todos los servicios básicos, y resulta grave el hacinamiento puesto que no representa un hogar digno. Sobreviven, pero la pobreza es extrema. No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol.	Hay poca coordinación y participación ciudadana. Empobrecimiento e incremento de la pobreza urbana. Falta de empleos y apoyos a las mujeres de las colonias. Ausencia de operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, así como el restablecimiento de los policías de proximidad y activación de la caseta de vigilancia. Hay venta y consumo de drogas por las noches, pero la comunidad es omisa ante dicha situación.
Hombres	Robos a casas habitación y a transeúntes.	No identifican la violencia contra las mujeres ni la reconocen porque	Faltan todos los servicios básicos, y resulta grave el hacinamiento puesto que no representa un hogar digno.	No hay interés real de participación de los hombres, ellos ejercen un control muy fuerte por mantener esos lugares de hacinamiento y hay mujeres líderes que



2015 - 2021



Población por sexo	Violencia social	Violencia de género	Servicios públicos	Otras
		<p>esta naturalizada y normalizada. Ninguno de los hombres entrevistados mencionó la violencia sexual contra las mujeres.</p>	<p>Sobreviven, pero la pobreza es extrema.</p> <p>No hay centros de prevención, atención y rehabilitación de drogas y alcohol.</p>	<p>corrompen y sostienen ese control que denigra la dignidad y calidad humana.</p> <p>No hay oportunidades de empleo.</p> <p>Los traslados son excesivos tanto en tiempo como en costos.</p> <p>Coindicen en señalar que debe impulsarse la coordinación vecinal y deben participar más las personas.</p> <p>No hay operativos de vigilancia por parte de los policías municipales, los que ocasionalmente se presentan son de nivel estatal, sin embargo, su acción en contra de las personas que delinquen no hace alguna diferencia, dejándolos en libertad inmediatamente después de haberlos detenido.</p> <p>No hay policías de proximidad y no hay casetas de vigilancia activas.</p> <p>No hay detención de los vendedores de drogas ni de los asaltantes.</p>

c. Colonias o calles que los choferes identifican como de riesgo o violencia y su ubicación en algunos de los polígonos de alta incidencia delictiva en el municipio de Morelia

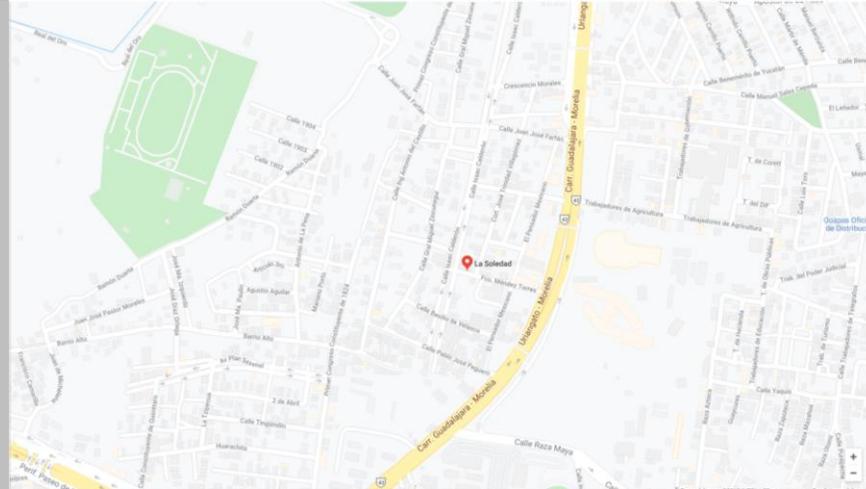
Polígono al que pertenece	Colonia	Observaciones
Polígono I.	Solidaridad, Eduardo Ruíz, El Realito, Lagos I y II	Estás colonias deben de contar con especial vigilancia ya que han sido identificadas por los operadores del transporte público como peligrosas, como también lo son por los polígonos de alta incidencia delictiva.
Polígono II.	Punhuato	
No están dentro de ningún polígono que se considere de alta incidencia delictiva ¹⁴ .	Tierra y Libertad, Soledad, Ventura Puente, López Mateos, Santa Fe, Satélite, 3 de agosto, Carrillo Puerto, Villas del Pedregal, Hacienda del Sol, Centro y Chapultepec	En el caso de estas colonias se observa que no están dentro de algún polígono de alta incidencia delictiva, pero deben ser vigiladas para prevenir los delitos.

Colonias	Mapas de ubicación
Tierra y Libertad	

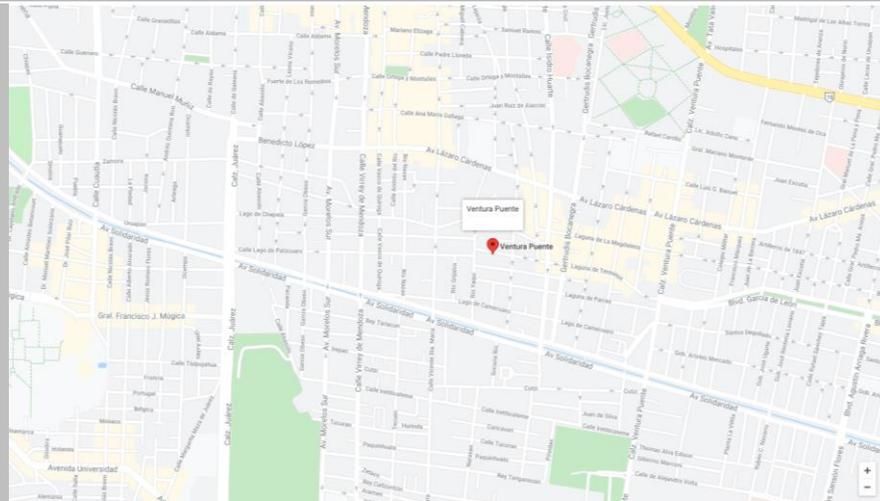
¹⁴ Según datos de 2014.



Soledad



Ventura Puente

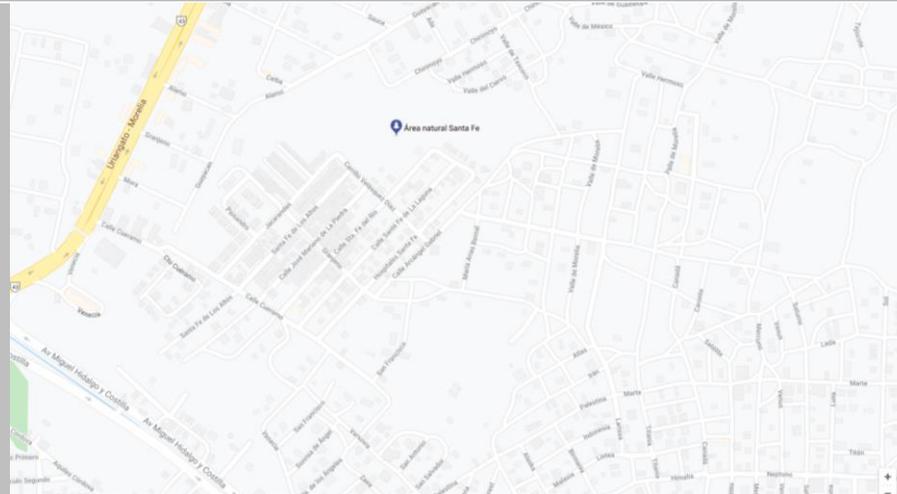




López Mateos



Santa Fe





2015 - 2021



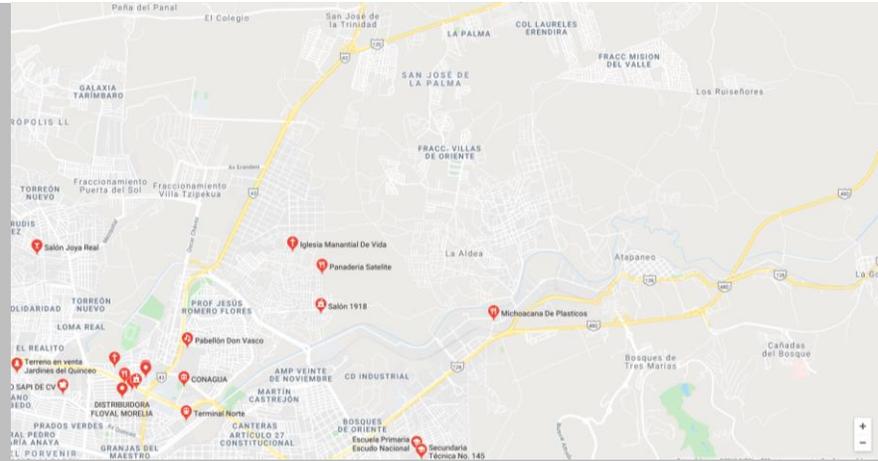
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Gobierno del Estado de Michoacán

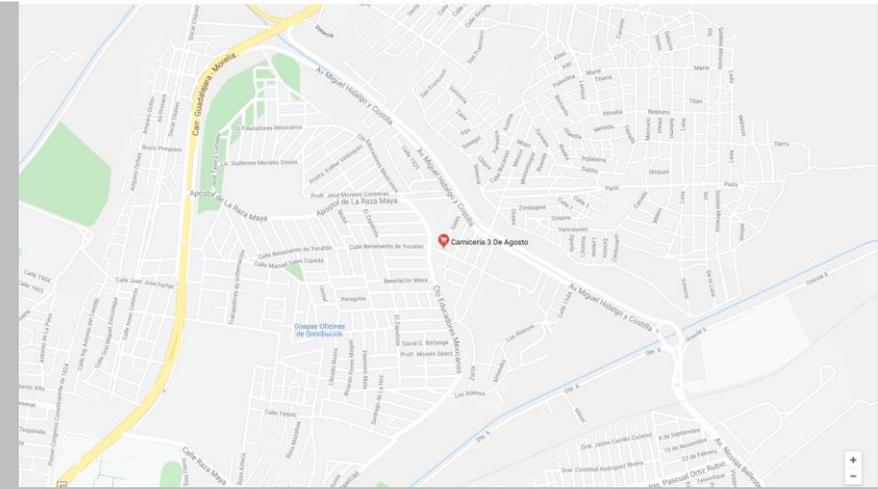
CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Satélite



3 de Agosto

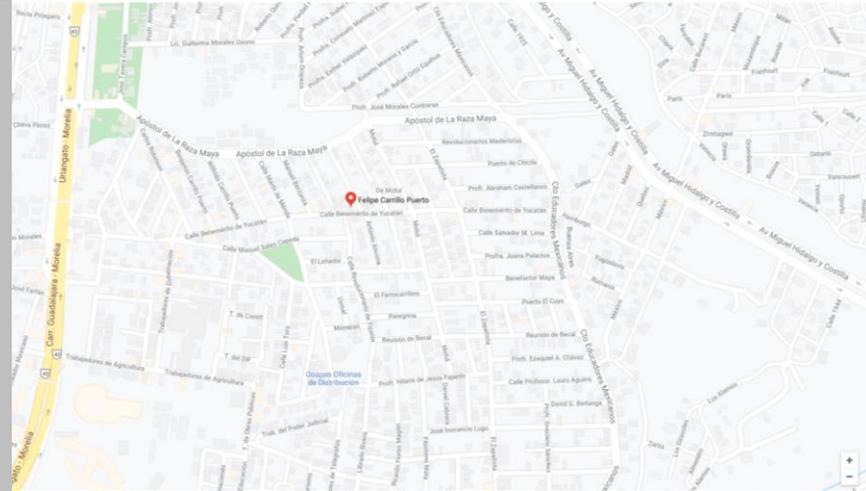




2015 - 2021



Carillo Puerto



Villas del Pedregal

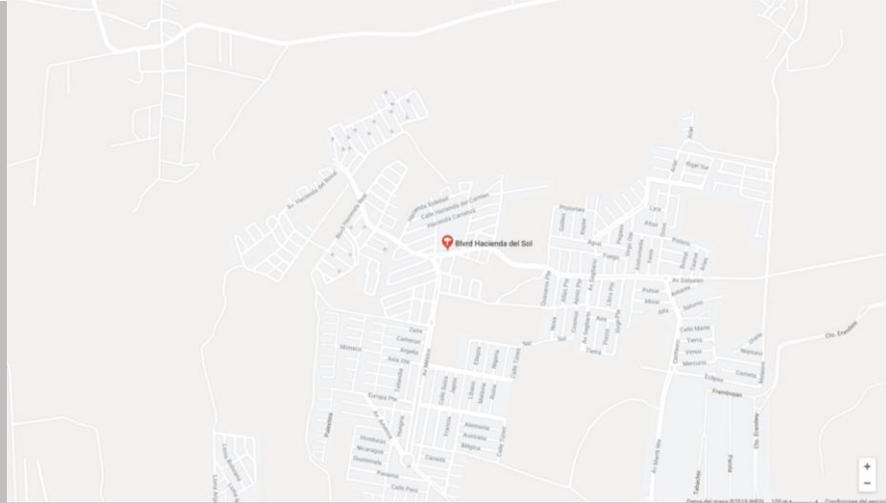




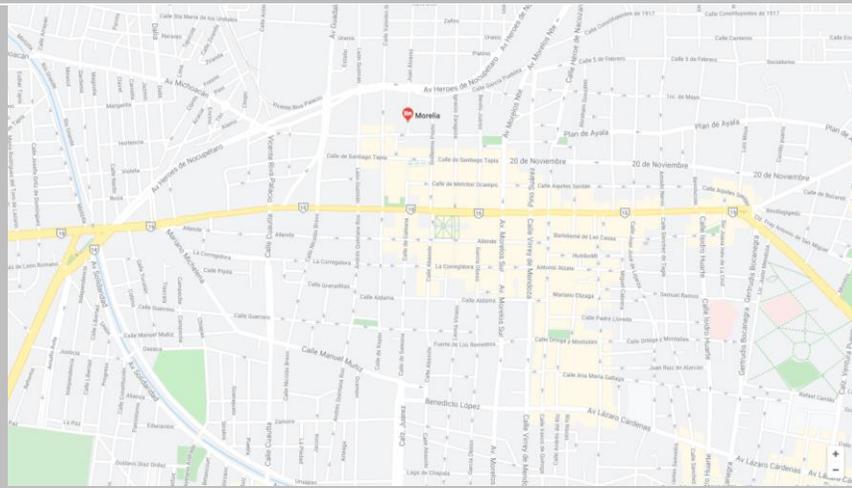
2015 - 2021



Hacienda del Sol

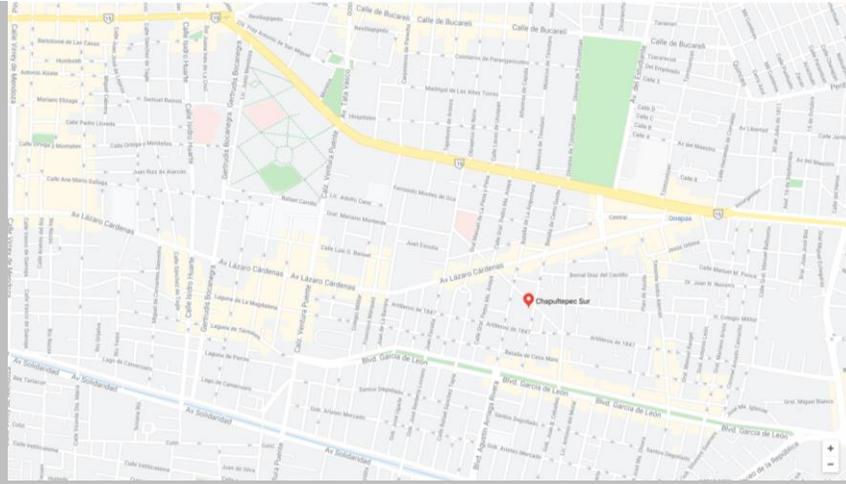


Centro





Chapultepec



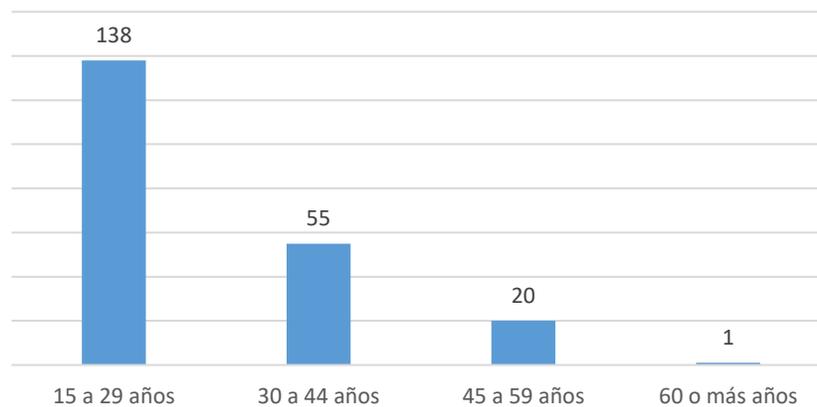
VI. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MORELIA

El cuestionario fue contestado por 214 mujeres, de quienes se obtuvo la siguiente información:

1. Datos sociodemográficos

Los rangos de edad de las mujeres que participaron contestando el cuestionario se encuentran en su mayoría en un rango de 15 a 29 años con un 64.49%, mientras que las de 30 a 44 años con un 25.7% y las de 45 a 59 años con el 9.3%.

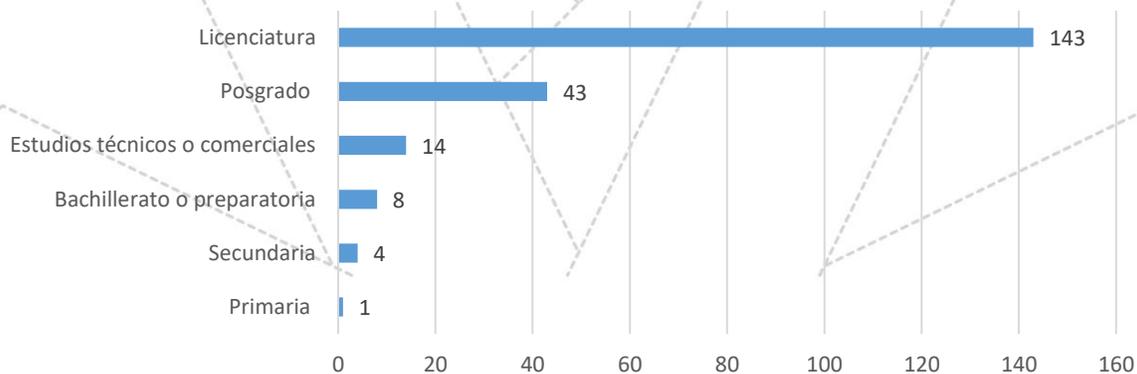
Gráfica 1. Rangos de edad de las mujeres encuestadas



Fuente: Elaboración propia.

El nivel de escolaridad de las mujeres participantes en su mayoría es de nivel licenciatura o profesional con un 66.8%, seguido de posgrado con 20.1%, estudios comerciales con 6.5%, bachillerato o preparatoria con 4.2%, secundaria con 1.9% y primaria con 0.5%.

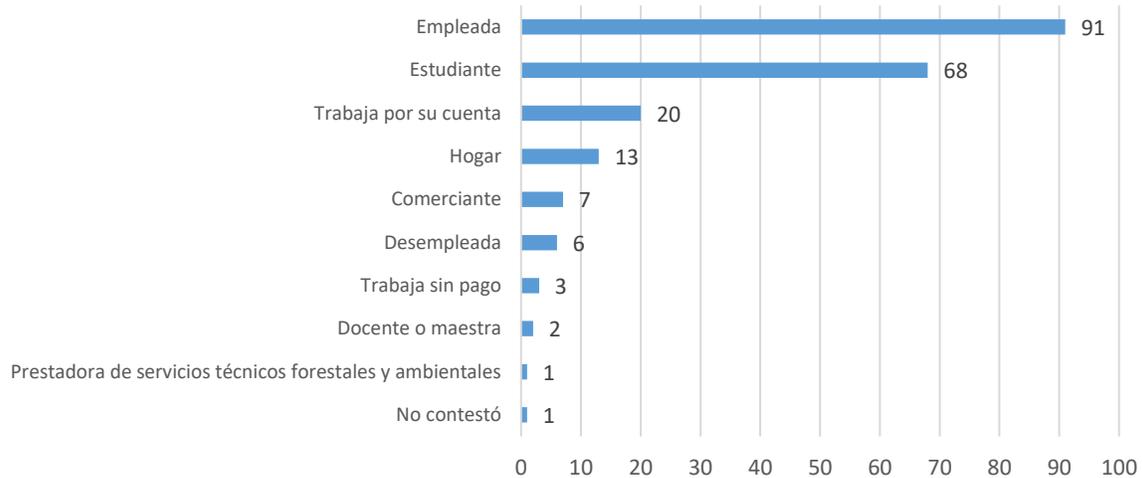
Gráfica 2. Nivel de escolaridad de las mujeres encuestadas



Fuente: Elaboración propia.

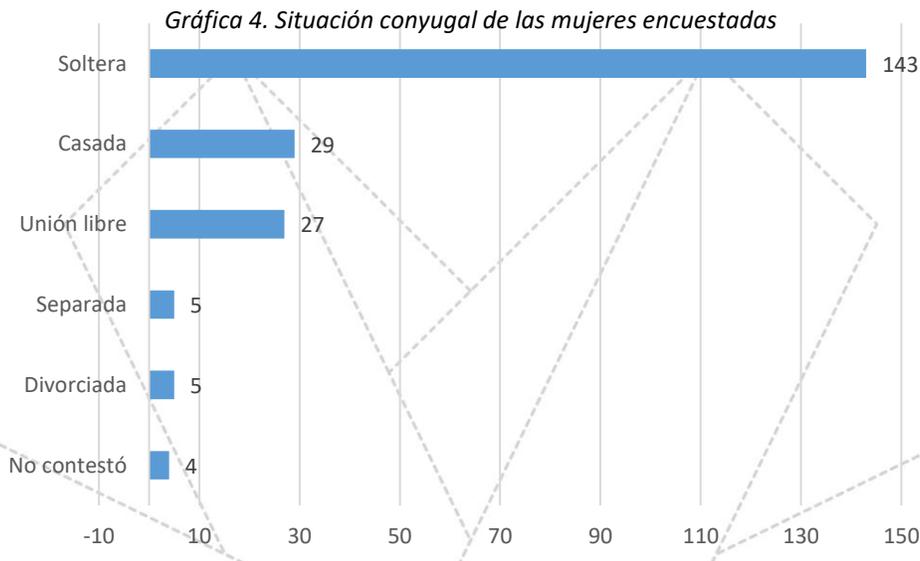
La **ocupación** de las mujeres que participó y que se desplaza en la combi se observa entre los más significativos, ya que un 42.5% es empleada, estudiante un 31.8%, trabaja por su cuenta 9.8%, trabaja en el hogar 6.1%, es comerciante 3.3%, desempleada 2.8% y trabaja sin pago 1.4%.

Gráfica 3. Ocupación de las mujeres encuestadas



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la **situación conyugal** de las participantes se observa que el 66.8% son solteras, el 14% son casadas, el 12.6% están en unión libre, divorciadas el 2.3%, separadas el 2.3% y no contestaron el 1.9%



Fuente: Elaboración propia.

El número de días que utilizan el transporte público las mujeres participantes fue de la siguiente manera: 45.3% todos los días, de 3 a 5 días el 28.5%, de 1 a 2 días el 13.1%, solo los fines de semana el 7%, los demás porcentajes están con un valor menor al 1%.

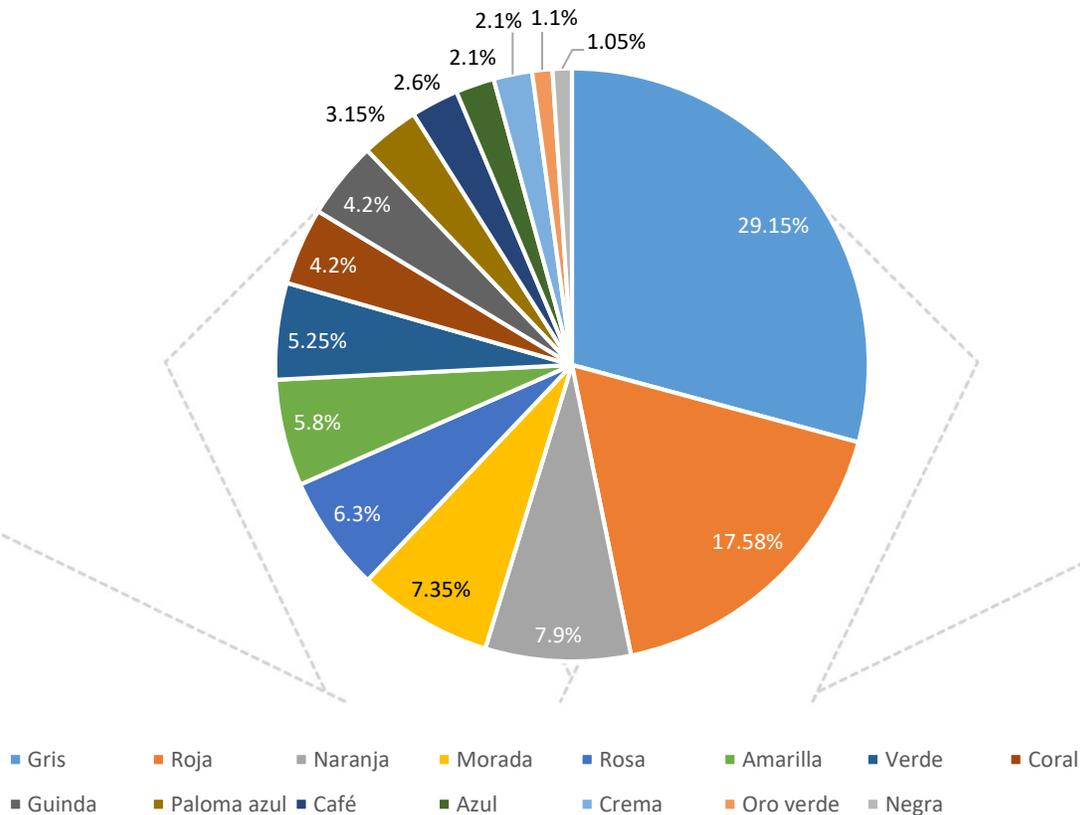
Las mujeres participantes que contestaron si **residen en Morelia** señalaron que un 96.3% vive en este municipio, mientras que el 3.7% no, pero cuando viene utiliza el transporte de las combis.

2. Preguntas sobre el transporte público (zonas detectadas con mayor incidencia delictiva contra mujeres en el transporte público)

La primera pregunta con respecto a ¿Qué tan segura te sientes usando el transporte público, por ejemplo, las combis?, señaló que un 54.7% se siente regularmente segura, un 32.7% insegura, 9.3% muy insegura y solo el 3.3% se sintió muy segura.

La segunda pregunta consistió en **¿qué ruta de combis usas frecuentemente?**, siendo el resultado el siguiente en un orden de más veces abordada hasta la que menos usan:

Gráfica 5. Rutas de transporte público utilizadas con mayor frecuencia



Fuente: Elaboración propia.

La tercera pregunta consistente en cuestionar si las participantes, habían sido agredidas en las combis a través de la siguiente pregunta **¿Has sido agredida sexualmente en la combi?**, el 66.8% contestó que sí ha sido agredida, mientras que el 30.8% no lo han sido; y el 2.4% restante no aplicó.

La cuarta pregunta exploró **¿cómo fue esa agresión?**, contestando las participantes de la siguiente manera: el 33.6% fueron miradas incómodas e insistentes; el 14.5% consistió en tocamientos hacia alguna parte del cuerpo; el 10.7% fueron roces de los genitales del agresor contra su cuerpo; el 5.1% recibió piropos y palabras obscenas; al 3.3% le fueron mostrados órganos sexuales. El 30.8% restante contestó que el agresor la grabó mientras que éste se masturbaba; recibieron amenazas mientras les decían cosas obscenas y los agresores se tocaban de manera insinuante; les hacían preguntas incómodas y muy personales o les tocaron las piernas. Un 2% contestó que nunca habían sido agredidas en el transporte público.

¿Cuántas veces ocurrió esa agresión?, fue la quinta pregunta y los resultados fueron los siguientes:

Tipo de agresión	Reiteraciones	
	Una vez	Más de una vez
Miradas incómodas e insistentes	14.5%	27.1%
Tocamientos hacia alguna parte de su cuerpo	7%	7.9%
Roces de genitales	4.7%	3.7%
Piropos y palabras obscenas	1.4%	3.7%
Exhibición de genitales	2.8%	-
No contestó	24.3%	
Otros	2.9%	
Total	100%	

Las agresiones antes señaladas se exploraron a través de la siguiente pregunta **¿las situaciones anteriores ocurrieron cuando ibas?**, el 49.1% señaló que cuando iba sola; el 29.4% señaló que le ocurrió mientras iba sola y también acompañada; el 7.5% cuando iba acompañada; el 7% prefirió no contestar, y el restante 7% nunca ha sido agredida.

Sin embargo, cuando se les preguntó **¿algunas de las situaciones anteriores las han presenciado?**, el 69.6% señaló que si han visto a mujeres ser agredidas sexualmente y el 30.4% señaló que no.

La octava pregunta consistió en indagar el ámbito espacial en donde se cometieron estos actos, a través de si **¿estos actos de violencia fueron?**, a lo que, el 65% contestó que en la combi durante el trayecto hacia su destino; el 7.8% en la parada de la combi; el 0.9% en la base de la combi; un 20% señaló que había ocurrido también en el camión; y, el 5.6% no aplico o bien nunca ha sido acosada.

Cuando se les preguntó en **qué horario ocurrió esa agresión**, un 17.3% indicó que ocurrió en un horario de 2 a 4 pm; el 14% señala que fue de 5 a 7 pm; el 11.7% mencionó que de las 8 a las 10 am; el 8.9% señaló que de las 5 a las 7am; el 7.9% señala que fue de las 8 a las 10 am; el 4.7% señaló que fue de las 11 a la 1 pm; un 16.8% no recuerda en que horario ocurrió; y, el 6.6% señaló diversos horarios, mientras que el 12.1% no aplicó.

Una pregunta importante es **¿quién fue el agresor?**, en donde las participantes señalaron que en un 57.5% fue un hombre adulto mayor, seguido de un 12.6% un hombre joven; el 3.3% señaló al chofer; otro 3.3% señala que fue el ayudante del chofer; el 2.8% un hombre adolescente; el 1.9% un adulto mayor; un 1.4% no alcanzó a darse cuenta quien la agredió; un 3.6% señaló haber sido agredida por el chofer, el usuario y hombres de diversas edades. El 13.6% decidió no aplicar la pregunta.

Otra pregunta importante también fue **¿el chofer se dio cuenta?** refiriéndose la misma a la agresión, por lo que el 50.5% señaló que el chofer no se dio cuenta, el 12.6% si se dio cuenta, el 16.4% tal vez sí, el 19.6% no aplicó, y el 0.9% dio otra respuesta.

La décimo segunda pregunta consistió en saber si **¿las personas que iban en la combi se dieron cuenta de la agresión?**, contestando el 40.2% que tal vez se hayan dado cuenta; el 24.8% afirmó que sí se percataron de la agresión; el 15% mencionó que no se dieron cuenta; y, el 20.1% no aplicó.

Cuando se preguntó si **¿alguien intentó ayudar?**, las respuestas son alarmantes puesto que el 68.2% señaló que nadie la intentó ayudar cuando se percataron de la agresión; solo el 7.5% mencionó que sí recibió ayuda; un 1.9% creyó que tal vez alguien intentó hacer algo, pero no lo consiguió, y el 22.4% no aplicó.

En ese sentido, cuando se cuestionó quien intentó ayudar las respuestas correspondieron a que un 5.1% fueron mujeres; el 3.7% de las veces fue un hombre; el 2.8% prefirió no decirlo; y, el 2% señaló que nadie intentó ayudarlo. El 86.4% no quiso aplicar.

La décima quinta pregunta consistió en averiguar si las encuestadas sabían que pueden denunciar la violencia en el transporte público, a lo que el 29% contestó que sí y el 71% que no.

Por último, se les preguntó cómo reaccionaron ante la agresión de la que fueron víctimas, a lo que un 25.7% contestó que lo ignoraron; el 22.9% se cambió de lugar; el 15.4% se bajó de la combi; el 6.1% señaló que no pudo hacer nada; el 2.8% gritó; el 7% se defendió sola; el 0.3% pidió ayuda; el 1.4% golpeó al agresor; y, el 6.1% no pudo hacer algo al respecto.

VII. RESULTADOS GENERALES DEL ANÁLISIS REALIZADO

Los resultados nos indican que las rutas de las combis no han tomado en cuenta los lugares en los cuales existe una mayor incidencia delictiva con la finalidad de implementar una serie de estrategias que les permitan no sólo tener seguridad para las unidades sino para las personas que viajan en éstas también.

Es evidente que el primer proceso de capacitación sobre la violencia contra las mujeres no generó cambios significativos en materia de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en las unidades de las combis, por lo que debe haber un segundo ciclo de capacitaciones y de sensibilización, en el cual se socialicen los resultados de los análisis realizados y en los que se indiquen los puntos que se consideran de alta incidencia delictiva, así como algunas acciones que podrían establecer las rutas de las combis; además de las agresiones y tipos de agresiones que han enfrentado las mujeres en las combis durante el trayecto.

Ahora bien, es importante considerar las zonas que los choferes de las combis identificaron como peligrosos los cuales a saber son: Tierra y Libertad, Soledad, Ventura Puente, López Mateos, Santa Fe, Satélite, 3 de agosto, Carrillo Puerto, Villas del Pedregal, Hacienda del Sol, Centro y Chapultepec. En estas colonias, mencionan, no hay mecanismos de seguridad pública a lo largo de los trayectos.

En el caso de las zonas: Solidaridad, Eduardo Ruíz, El Realito, Lagos I y II y Punhuato, las cuales son consideradas dentro de los polígonos de incidencia delictiva como zonas de riesgo, tanto para los choferes como para las mujeres, podrían establecerse acciones conjuntas y coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública para prevenir las situaciones de violencia.

Es verdaderamente preocupante que la violencia sexual contra las mujeres se haga hacia diversos grupos de edad: de 15 a 29 años principalmente, seguida de las de 30 a 44 años y también de 45 a 59 años, con menos frecuencia, pero también son agredidas las de más de 60 años.

Las mujeres que más abordan las combis son estudiantes ya sea de licenciatura u otros niveles, pero hay una gran diversidad de diversos niveles educativos, quienes se desempeñan en su mayoría como empleadas con un 42.5% y otras son estudiantes con un 31.8%; siendo que un alto porcentaje 66.8% de las encuestadas son solteras.

Las mujeres encuestadas son residentes en su mayoría del municipio de Morelia, y utilizan el transporte todos los días (45.3%), por lo que el 54.7% señaló que se siente regularmente segura en el transporte y utiliza principalmente la ruta Gris.

Sin embargo, 6 de cada 10 mujeres encuestadas han sido sexualmente agredidas al menos una vez en la combi durante el trayecto. Las agresiones que han vivido resultaron de la siguiente manera: el

33.6% fueron miradas incómodas e insistentes, el 14.5% fueron tocamientos hacia alguna parte del cuerpo, el 10.7% fueron roces de los genitales del agresor contra su cuerpo, el 5.1% recibió piropos y palabras obscenas, el 3.3% mostro sus órganos sexuales; mientras que el 30.8% restante contestó que la grabaron mientras que el agresor se masturbaba, o recibió amenazas mientras le decían palabras obscenas y se tocaba de manera insinuante; les hacían preguntas incómodas y muy personales; le tocaron las piernas y también están las que nunca han sido agredidas con un 2%.

Regularmente las mujeres son agredidas cuando van solas hasta en un 49.1%, mientras que el 29.4% iba acompañada. 6 de cada 10 señalaron que han visto a mujeres ser agredidas sexualmente.

Las agresiones, señalaron las mujeres encuestadas, se dan en horarios de 2 a 4 pm, es decir cuando salen del trabajo o de la escuela con un 17.3%, seguido del 14% que señaló que de 5 a 7 pm.

Las agresiones sufridas por las mujeres señalaron que el 57.5% fue un hombre adulto mayor, seguido de un 12.6% un hombre joven, el 3.3% fue el chofer, otro 3.3% señala que fue el ayudante del chofer, el 2.8% un hombre adolescente, 1.9% un adulto mayor, 1.4% no alcanzo a darse quien la agredió, el 13.6% no aplicó, pero el 3.6% fue agredida por el chofer, el usuario y hombres de diversas edades. Aunado a esto preguntamos si el chofer se dio cuenta, precisando las encuestadas que el 50.5% de las veces el chofer no se dio cuenta, el 12.6% si se dio cuenta, el 16.4% tal vez sí. Lo cual puede ser indicativo de que está normalizada la violencia sexual contra las mujeres, aunado a esto el 68.2% de las mujeres encuestadas señalaron que no ayudó nadie cuando vio la agresión, solo el 7.5% señaló que sí y el 1.9% que tal vez intentaron hacer algo, pero no lo consiguieron.

Mientras que, para defenderse de esa agresión, señalaron el 25.7% que lo ignoraron, el 22.9% se cambió de lugar, el 15.4% se bajó de la combi, el 6.1% señaló que no pudo hacer nada, el 2.8% gritó, el 7% se defendió sola, el .3% pidió ayuda, el 1.4% golpeo al agresor y el 6.1% no pudo hacer nada.

Por lo anterior, y derivado de los hallazgos encontrados y anteriormente expuestos, se considera que es un área de oportunidad que aún está a tiempo de ser corregida. Es por ello que se presentan a continuación las estrategias que se consideran idóneas a implementar.

VIII. ESTRATEGIAS TÁCTICAS Y OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS ZONAS IDENTIFICADAS

A corto plazo:

- ▶ Establecer un segundo ciclo de capacitaciones en el cual se profundice acerca de la violencia sexual en contra de las mujeres, y en el que se recalque que es un delito sancionable y que puede ser prevenido.
- ▶ Acordar con las rutas de los choferes de las combis, los mecanismos más factibles que puedan implementar para prevenir las agresiones sexuales en las combis.
- ▶ Integrar una mesa de trabajo para prevenir la violencia contra las mujeres en las rutas de las combis en la que se convoque a la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, en función de establecer acciones de coordinación para la prevención de este fenómeno, señalando aquellos lugares en donde existe un latente riesgo para las mujeres.

Mediano plazo:

- ▶ Instrumentar una segunda campaña de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, con la finalidad de prevenir la violencia sexual en las unidades del transporte público. El contenido de ésta debe de ser reeducativo, disuasivo e informativo respecto de las agresiones sexuales.
- ▶ Establecer acuerdos con los transportistas para la asignación de unidades de transporte público destinadas únicamente a mujeres y, si es el caso, con sus hijas y/o hijos, esta estrategia debe de obedecer a los horarios en los que se registró un mayor número de agresiones contra mujeres, esto es de siete a diez de la mañana y de dos a ocho de la noche. Deben de evaluarse las condiciones con las que cuentan los transportistas, en función de, gradualmente, establecer unidades exclusivas para mujeres en todo el horario del servicio.
- ▶ Asignar lugares y claves de seguridad entre el chofer y la víctima para ponerla en un espacio seguro de la combi.
- ▶ Bajo la figura del arresto civil, contenido en el párrafo quinto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el chofer, como responsable de la unidad de transporte público, debe de asegurar al victimario y ponerlo a disposición de la autoridad más cercana (policías) para que se le detenga de manera formal.

Largo plazo:

- ▶ Establecer paradas de abordaje seguro para las mujeres donde se coloquen botones de pánico.

- Asignar en horarios nocturnos y en horarios de 5 a 7 am traslados seguros solo para las mujeres.
- Crear un mecanismo de certificación para los choferes de las unidades de transporte público, así como para las rutas que emprendan mecanismos de seguridad para las mujeres, a las que se les distinga con un logo de que dicha unidad es segura y libre de violencia para las mujeres.
- Diseñar una política pública integral en materia de transporte seguro para las mujeres, en donde se puedan considerar los siguientes elementos: i. Mecanismos de prevención y regulación de identificación de los choferes de las rutas de las combis; ii. Coordinación preventiva entre las rutas y el área de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública; y, iii. Protección a la víctima a través de claves y traslado a paradas seguras en donde haya presencia de una unidad de la policía especializada en prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

IX. PROPUESTAS REALIZADAS POR LAS MUJERES ENCUESTADAS

Como un ejercicio para establecer un puente de comunicación entre gobierno y gobernados, se les preguntó a las mujeres participantes qué acciones propondrían para mejorar esta situación, en ese sentido, se recibieron 203 propuestas, mismas que se agruparon de la siguiente manera:

A quien va dirigida la propuesta	Propuestas
Sociedad/usuarios/os	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aconsejarles que carguen un silbato y lo usen para pedir ayuda o para asustar al agresor. ➤ Apoyar en el momento de agresión. ➤ Ayudar a la persona que sea agredida frente a mí, y pedir a los choferes que bajen a las personas que ocasionen las agresiones. ➤ Cuidarnos entre nosotras y exhibir al agresor. ➤ Cuidarnos entre todos. ➤ Contar con gas pimienta. ➤ Reeducar a la población en materia de violencia contra las mujeres.
Secretaría de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agregar un botón en la combi (similar al de la parada) para anunciar la agresión. ➤ Botón de alerta, redes de apoyo. ➤ Botón de pánico y solidaridad entre la demás gente. ➤ Instalar cámaras para que la evidencia sirva para denunciar efectivamente.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Choferes mujeres o poner en cada unidad o parada de combis policía. ➤ Mayor atención, líneas rápidas de ayuda, o algunas técnicas de acción inmediata. ➤ Que haya cámaras y que el 911 monitoree las combis.
<p>Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No guardar silencio ante cualquier evento de acoso y ofrecer apoyo a la persona agredida, así como exigir que el agresor se baje del transporte. ➤ Que se haga del conocimiento un contacto para poder reportar incidentes de violencia y acoso. ➤ Campañas informativas dentro del transporte. ➤ Capacitación a los chóferes para atender este tipo de situaciones. ➤ Colocación de GPS y cámaras en combis. ➤ Capacitar a choferes en derechos de las mujeres; que haya botones de pánico en cada unidad; unidades sólo para mujeres. ➤ Capacitar a los choferes para un buen trato y apoyo a la mujer en caso de darse cuenta de la agresión que recibe la persona. ➤ Poner botones de alarma y hacer una campaña de sensibilización a la ciudadanía recordando que no solamente las mujeres podemos ser sujetos de acoso, violencia y discriminación, sino toda la población.
<p>Comisión Coordinadora del Transporte Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer campañas con información de dónde denunciar dichas agresiones. ➤ Colocar un botón de emergencia en el transporte público que obligue al conductor a detenerse. ➤ Combis exclusivas para mujeres, niñas y niños. ➤ Evitar sobre carga de pasajeros en las combis. ➤ Prohibir que traigan vidrios polarizados y que el chofer vaya acompañado, así como iluminación en las paradas. ➤ Mejorar las unidades del transporte público para inhibir estas conductas. ➤ Que las paradas cuenten con vigilancia y mayor iluminación. ➤ Que los chóferes fueran personas certificadas, para poder brindar apoyo a las mujeres. ➤ Rutas o asientos exclusivos.

- Tener asiento exclusivo de mujeres, sin acoso sexual ni miedo.

X. DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

En este sentido, se considera que los siguientes puntos son elementales para el diseño de la política pública en materia de seguridad y movilidad de las mujeres en sus ciudades y el transporte público:

- Comprender el concepto de seguridad humana desde una perspectiva de género es esencial para mejorar la seguridad de las mujeres de manera integral y con equidad. Las políticas y estrategias impulsadas por las autoridades desconocen, muchas veces, la violencia ejercida en contra de las mujeres como un componente primordial de la inseguridad ciudadana. Los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público, son múltiples y tienen características distintas a los demás hechos delictivos; están vinculadas a la cultura patriarcal y las relaciones de conflicto y poder inequitativas entre los géneros, y también al desconocimiento de sus derechos por parte de las mismas mujeres, las que en muchas ocasiones invisibilizan o minimizan la violencia de pareja y las agresiones sexuales en contra de ellas, dando como resultado un bajo nivel de denuncia (AECID, 2011).
- Fortalecer la capacidad de grupos de la sociedad civil, en particular organizaciones de mujeres, para llevar a cabo un monitoreo integral de la situación de seguridad de las mujeres y de su relación con el sector de seguridad, con base en los compromisos adquiridos a nivel internacional, interamericano y nacional en materia de los derechos humanos de las mujeres (OEA, 2009).
- Incorporar a más mujeres en el sector de seguridad – desde el nivel de entrada hasta la toma de decisiones de alto nivel (OEA, 2019).
- Implementar códigos de conducta para el personal de seguridad – tanto internos (para regular el acoso sexual y otros problemas) como externos (para regular la interacción entre el personal de seguridad y el público) (OEA, 2019).
- Las auditorías de seguridad son una forma de incorporar las cuestiones de seguridad operacional y personal combinadas con una evaluación de la infraestructura del transporte y las calles. Esto es posible en cualquier fase, desde la planificación, el diseño y la implementación. Las auditorías de seguridad no solo ayudan a prevenir accidentes, sino que también son una iniciativa de prevención del crimen que apunta a reducir las oportunidades para el crimen, en particular el crimen violento, en espacios públicos.
Las auditorías de seguridad permiten que las personas locales proporcionen información precisa y útil a los planificadores, diseñadores y proveedores de servicios y que participen en la mejora del ambiente a través de consultas. Tratan sobre la mejora del ambiente físico de maneras que propician la reducción de oportunidades para el crimen, haciendo que los

espacios públicos como parques, paradas de autobús y calles sean más seguros para todos. Finalmente, una auditoría de seguridad permite que se hagan recomendaciones a los diseñadores de políticas, así como a los planificadores, encaminadas a eliminar o reducir las oportunidades para el crimen, y permite el monitoreo (GIZ, 2018).

XI. REFERENCIAS

- AECID, O. M.-R. (Abril de 2011). Obtenido de: <https://www.fondodeculturaeconomica.com/PDF/Caja%20de%20herramientas/Caja%20de%20herramientas,%20Para%20construir%20Ciudades%20Seguras.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (1998). Obtenido de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (2009). Obtenido de <https://www.oas.org>: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/TechnicalNote-CitizenSecurity-SP.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (25 de octubre de 2019). Obtenido de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/TechnicalNote-CitizenSecurity-SP.pdf>:
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (25 de octubre de 2019). Obtenido de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- GIZ. (2018). *Enfoques para la Movilidad Urbana con. Reino Unido: SUTP.*
- ONU MUJERES. (25 de octubre de 2019).. Obtenido de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2017/safe-cities-and-safe-public-spaces-global-results-report-es.pdf?la=es&vs=47>:
- Sociales, C. L. (25 de octubre de 2016-2019). Obtenido de https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=763&s=5&idioma=:

XII. ANEXO I. CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MORELIA

Seguridad para las mujeres en el transporte público de Morelia.

Este cuestionario es exclusivamente para ser contestado por mujeres que hayan usado alguna vez la combi como transporte público, es importante que contesten todo el instrumento, solo les tomará algunos minutos, con la información que proporcionen permitirá hacer un diagnóstico sobre la violencia sexual y la seguridad que necesitamos las mujeres en este tipo de transporte público y con ello hacer una propuesta de política pública para la seguridad y nuestro derecho a la movilidad, así como a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el transporte público.

Como verás no es necesario tu nombre, solo te pedimos que seas sincera y contestes todo. Muchas gracias, tu aportación será fundamental para defender nuestros derechos.

Esta investigación esta coordinada por Humanas sin Violencia, A.C. cuyo propósito es construir datos estadísticos para diseñar política pública, por lo que la información es tratada con respeto y veracidad.

Recuerda sólo da clic en el círculo que consideres adecuado para ti.

*Obligatorio

Rango de edad *

- menor de 15 años
- 15 a 29 años
- 30 a 44 años
- 45 a 59 años
- 60 años o más
- No contesto
- Otro:

 Solicitar acceso de edición

Grado de escolaridad *

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato o preparatoria
- Estudios técnicos o comerciales
- Normal
- Licenciatura o Profesional
- Posgrado (especialidad, maestría, doctorado)
- Ninguno
- No específico
- Otro:



 Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXitAfJ-VLh1eJ1mrDFZsKOedj4KQbtDqIQAAdBSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

2 / 11

Ocupación *

- Hogar
- Empleada
- Comerciante
- Trabaja por su cuenta
- Trabaja sin pago
- Estudiante
- Desempleada
- Jubilada
- No contestó
- Otro:

Situación conyugal *

- Soltera
- Casada
- Unión Libre
- Divorciada
- Separada
- No contestó
- Otro:



Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXitAfJ-VLh1eJ1mrDfZsKOedj4KQbDiqlMAAdBSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

3 / 11

Días que utiliza el transporte público *

- Todos los días
- De 1 a 2 días
- De 3 a 5 días
- Sólo fines de semana
- No contestó
- Otro:

Reside en Morelia *

- Si
- No

1. Como mujer ¿Qué tan segura te sientes usando el transporte público, por ejemplo las combis? *

- Muy segura
- Regularmente segura
- Insegura
- Muy insegura
- Otro:



Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXitAfJ-VLh1eJ1mrDfZsKOedj4KQbtDlqIMAAdbSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

4 / 11

2. ¿Qué ruta de combi usas frecuentemente? *

Tu respuesta

3. ¿Has sido agredida sexualmente en la combi? *

- Sí
- No
- Otro:

4. ¿Cómo fue esa agresión? *

- Miradas incómodas e insistentes
- Tocamientos hacia alguna parte de tu cuerpo
- Piropos y palabras obscenas
- Mostrando sus órganos sexuales
- Roces de sus genitales contra tu cuerpo
- Violación
- No aplica
- Otro:



Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXtAfJ-VLh1eJ1mrDFZsKOedj4KQbtDqIMAAdbSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

5 / 11

5. ¿Cuántas veces ocurrió? *

- Al menos una vez, miradas incómodas e insistentes
- Más de una vez, miradas incómodas e insistentes
- Al menos una vez, tocamientos hacia alguna parte de tu cuerpo
- Más de una vez, tocamientos hacia alguna parte de tu cuerpo
- Al menos una vez, piropos y palabras obscenas
- Más de una vez, piropos y palabras obscenas
- Al menos una vez, mostrando sus órganos sexuales
- Más de una vez, mostrando sus órganos sexuales
- Al menos una vez, roces de sus genitales contra tu cuerpo
- Más de una vez, roces de sus genitales contra tu cuerpo
- Una violación
- Más de una ocasión has sido violada
- No aplica
- Opción 14
- Otro:

6. ¿Las situaciones anteriores ocurrieron cuando ibas? *

- Sola
- Acompañada
- Tanto sola como acompañada
- Otro:

Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXiAfJ-VLh1eJ1mrDFZsKOedj4KQbDIqIMAAAdBSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

6 / 11

7. ¿Alguna de las situaciones anteriores las has presenciado? *

- Sí
- No

8. ¿Estos actos de violencia fueron? *

- En la parada de la combi
- En la base de la combi
- En la combi durante el trayecto hacia tu destino
- Otro:

9. ¿En qué horario ocurrió? *

- De las 5 a las 7 am
- De las 8 a las 10 am
- De las 11 a la 1 pm
- De las 2 a las 4 pm
- De las 5 a las 7 pm
- De las 8 a las 10 pm
- De las 10 a las 12 pm
- No recuerdo
- No aplica
- Otro:

 Solicitar acceso de edición



2015 - 2021



10. ¿Quién fue el agresor? *

- Chofer
- Ayudante del chofer
- Usuario/hombre adolescente
- Usuario/hombre joven
- Usuario/hombre adulto
- Usuario/hombre adulto mayor
- No alcance a darme cuenta
- No aplica
- Otro:

11. ¿El chofer se dio cuenta? *

- Sí
- No
- Tal vez
- No aplica
- Otro:



 Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXtAFJ-VLh1eJ1mrDfZsKOedj4KQbDlqMAAdBSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

8 / 11

12. ¿Las personas que iban en la combi se dieron cuenta de la agresión? *

- Sí
- No
- Tal vez
- No aplica

13. ¿Alguien intentó ayudar? *

- Sí
- No
- Tal vez
- No aplica

14. ¿Quién intento ayudar? *

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo
- No aplica
- Otro:



Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXtAfJ-VLh1eJ1mrDfZsKOedj4KQbtDqIIMAAAdBSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

9 / 11

15. ¿Sabes qué puedes denunciar la violencia en el transporte público? *

- Sí
- No

16. ¿Para defenderse de esa agresión que sucedió? *

- Gritó
- Defenderse sola
- Pedir ayuda a otra persona
- Golpear
- Ignorar
- Cambiarse de lugar
- Bajarse de la combi
- No se pudo hacer nada
- No aplica

16. ¿Qué harías para mejorar la seguridad de las mujeres en las combis? *

Tu respuesta

Página 1 de 1

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Política de privacidad](#)



Google Formularios

 Solicitar acceso de edición

https://docs.google.com/forms/d/1AjXtAfJ-VLh1eJ1nrDfZsKOedj4KQbDIqlMAAdBSo/viewform?ts=5deab707&edit_requested=true

10